



# UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

---

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES  
"CAMPUS ARAGÓN"

## PROCESO DE EMIGRACIÓN EN EL MUNICIPIO DE TLANCHINOL, ESTADO DE HIDALGO (1990-2006)

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE:  
LICENCIADO EN ECONOMÍA  
P R E S E N T A:

**FERNANDO ABREGO VITE**



SAN JUAN DE ARAGÓN, EDO. DE MÉXICO 2007



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# DEDICATORIA

A MI ESPOSA: Sandra Luz Camarillo Martínez  
A MIS HIJOS: Noé, Fer y Billy  
A MI MAMA: Julia Vite Vite

A MIS GRANDES AMIGOS: Hermanos de raza, campesinos de la región.

## INDICE

### “PROCESO DE EMIGRACION EN EL MUNICIPIO DE TLANCHINOL, ESTADO DE HIDALGO (1990-2006)”

		Pag.
	<b>INTRODUCCIÓN</b>	1
<b>CAPITULO I</b>	<b>MARCO TEORICO CONCEPTUAL</b>	7
1.1	DESARROLLO ECONÓMICO	7
1.2	TEORIAS DE LA MIGRACION	8
1.2.1	TEORIA DE LA MACROECONOMIA CLASICA	8
1.2.2	TEORIA DE LA MICROECONOMIA NEOCLASICA	9
1.2.3	TEORIA DE LA NUEVA ECONOMIA DE LA MIGRACION	9
1.2.4	TEORIA DEL MERCADO LABORAL SEGMENTADO O DUAL	10
1.2.5	TEORIA DE LOS SISTEMAS MUNDIALES	11
1.2.6	TEORIA DE LA PERPETUACION	12
1.2.7	TEORIA DE LA CAUSACION ACUMULATIVA	12
1.3	INTERPRETACION TEORICA	13
<b>CAPITULO II</b>	<b>CONFORMACION MUNICIPAL</b>	15
2.1	ANTECEDENTES HISTORICOS	16
2.2	EL MUNICIPIO DE TLANCHINOL EDO. DE HIDALGO	24
2.3	ETIMOLOGIA	25
2.4	UBICACIÓN	26
2.5	ARTICULO 115 CONSTITUCIONAL	27
2.6	POBLACION	30
2.7	DISTRIBUCION DE LA POBLACION	30
2.8	COMPORTAMIENTO DE LOS SECTORES ECONOMICOS EN EL MUNICIPIO	31
2.8.1	SECTOR PRIMARIO	31
2.8.1.1	AGRICULTURA	31
2.8.1.2	GANADERIA	32

2.8.1.3	SILVICULTURA	33
2.8.1.4	CAZA Y PESCA	33
2.8.2	SECTOR SECUNDARIO	34
2.8.2.1	INDUSTRIA	34
2.8.2.2	MINERIA	35
2.8.3	SECTOR TERCIARIO	36
2.8.3.1	COMERCIO	36
<b>CAPITULO III</b>	<b>EMIGRACION MUNICIPAL</b>	<b>37</b>
3.1	NECESIDAD ECONOMICA MIGRACIONAL	37
3.2	TIPOS DE MIGRACION	37
3.2.1	EMIGRACION INTERNA	38
3.2.2	EMIGRACION EXTERNA	38
3.3	COMPARACION MIGRACIONAL	39
3.4	EL PAPEL DE LAS REMESAS COMO PROMOTORAS DE DESARROLLO FAMILIAR	40
3.5	RED MIGRACIONAL	42
3.6	IMPACTO EN LA COMUNIDAD DE ORIGEN	43
3.7	PUNTO DE VISTA ESTATAL	45
<b>CAPITULOIV</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	<b>47</b>
4.1	CAUSA Y EFECTO MIGRACIONAL	47
4.2	ALTERNATIVA SOCIOECONOMICA	47
4.3	PROPUESTA DE DESARROLLO ECONÓMICO	52
	<b>ANEXOS</b>	<b>60</b>
	<b>INDICE DE MAPAS</b>	
	MAPA No. 1 ESTADO DE HIDALGO	61
	MAPA No. 2 REPUBLICA MEXICANA	62
	MAPA No. 3 ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA	63
	MAPA No.4 DIVISION POLITICA DEL ESTADO DE HIDALGO.	64
	MAPA No. 5 MUNICIPIO DE TLANCHINOL, HIDALGO.	65

MAPA No. 6 CROQUIS DEL MUNICIPIO DE TLANCHINOL, HIDALGO.	66
-------------------------------------------------------------	----

### **INDICE DE FOTOGRAFIAS**

FOTO No. 1	COMUNIDAD DE SAN JOSE.	67
FOTO No. 2	MIGRANTES DE LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA.	68
FOTO No. 3	ASAMBLEA DE FUTUROS MIGRANTES DE LA COMUNIDAD DE OLOTLA.	69
FOTO No. 4	FAMILIA CAMPESINA CON RETORNO DE MIGRANTES.	70
FOTO No. 5	COMUNIDAD DE TIERRA COLORADA.	71
FOTO No. 6	INAGURACION DE UNA BIBLIOTECA PÚBLICA EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE.	72
FOTO No. 7	DESPEDIDA DE MIGRANTES DE LA COMUNIDAD DE TIANGUIS.	73
FOTO No. 8	OROGRAFIA DE LA SIERRA MADRE ORIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TLANCHINOL, HIDALGO.	74
FOTO No. 9	CONSTRUCCION DE CASAS DE MIGRANTES EN LA COMUNIDAD DE SANTA MARIA.	75
FOTO No. 10	CERRO DE LAS CATEDRALES EN EL MUNICIPIO DE TLANCHINOL, HIDALGO	79

### **INDICE DE CUADROS**

CUADRO 1	CRONOLOGIA DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE TLANCHINOL, EDO. DE HIDALGO Y SU PERIODO CONSTITUCIONAL.	80
CUADRO 1 A	CRONOLOGIA DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE TLANCHINOL, EDO. DE HIDALGO Y SU PERIODO CONSTITUCIONAL.	81
CUADRO 1 B	CRONOLOGIA DE PRESIDENTES MUNICIPALES DE TLANCHINOL, EDO. DE HIDALGO Y SU PERIODO CONSTITUCIONAL.	82
CUADRO 2	RELACION DE COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE	83

	TLANCHINOL, EDO. DE HIDALGO.	
CUADRO 3	RELACION DE PERSONAS MIGRANTES DE COMUNIDADES DEL MUNICIPIO DE TLANCHINOL, EDO. DE HIDALGO.	28 84
	<b>LISTA DE MIGRANTES</b>	85
	<b>GLOSARIO</b>	99
	<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	104

# INTRODUCCION

Considerando la importancia que guarda el Municipio de Tlanchinol en su división política estructural del Estado de Hidalgo para un mejor manejo de las interpretaciones pertinentes y con una población que representa un crecimiento demográfico de dimensiones estratosféricas que a través del tiempo va exigiendo mejores condiciones de vida, educación, cultura y desarrollo social. Surge la preocupación personal por conocer el antecedente histórico en cuanto a la emigración en sus 54 comunidades principalmente indígenas; y el origen político del Municipio de Tlanchinol que se encuentra enclavado en la sierra del Estado de Hidalgo.

Un análisis geográfico de sus comunidades indígenas permite con más facilidad un conocimiento claro y preciso de su localización territorial y medio ambiente en que se desarrollan y un estudio de sus recursos naturales existentes da cuenta del subdesarrollo económico, motivo de una emigración constante y sonante que nulifica toda posibilidad de desarrollo en una base económica de autoconsumo.

La realización de un diagnóstico para presentar alternativas sobre la emigración de este Municipio Tlanchinolense va a depender del análisis que se realiza sobre la infraestructura con que cuenta y su Población Económicamente Activa así como sus principales características para poder observar el comportamiento del sistema productivo, su avance o retroceso, y en su momento la propuesta de estrategia o alternativa de desarrollo económico a corto, mediano y largo plazo.

La aportación económica bajo un marco teórico que se le pudiera brindar a quienes realmente se preocupan por el progreso del Municipio, sin duda alguna les servirá como idea o una base para la realización de anteproyectos que bien pudieran realizarse para aprovechar los recursos naturales y evitar así la emigración Tlanchinolense.

Este tipo de conceptos de alguna manera nos dan la pauta para interpretar lo que deseamos a través de un conocimiento técnico sobre el desarrollo social en que se desenvuelve el medio ambiente del Municipio.

Por eso resulta necesario tener conocimiento de algunos objetivos como lo son conocer los elementos históricos que dieron origen al Municipio de Tlanchinol Estado de Hidalgo, la investigación del desarrollo del medio físico mediante el análisis de los recursos naturales con que cuenta el Municipio con la finalidad de conocer la medida en que pueden ser aprovechables y señalar a la vez los principales productos que constituyen la base económica como fuente de ingreso municipal, el conocer los elementos de desarrollo económico y su influencia progresiva a favor de las comunidades indígenas e investigar las principales causas de emigración hacia las grandes urbes y principalmente al extranjero, hacer un planteamiento como alternativa de desarrollo económico, social y productivo como una manera de evitar la emigración; inclusive por regiones del Municipio Tlanchinolense o propuestas a corto o mediano plazo minimamente para una economía de autoconsumo y valorando el porcentaje de la emigración en cada una de las comunidades, sus causas y consecuencias.

Este tipo de enfoque conformado en una serie de objetivos que se pretenden realizar resultan por consecuencia bajo elementos causales intrínsecos en el subdesarrollo socioeconómico del Municipio por falta de recursos y apoyos crediticios que pudieran ser generados por el Gobierno Federal y Estatal así como la falta de una gestoría adecuada que hace imposible un sistema de producción con capacidad de satisfacción a las principales necesidades de la población Tlanchinolense. Porque existen alternativas económicas en beneficio de una producción poblacional con capacidad mínima de autoconsumo y se incrementa la necesidad de buscar nuevas opciones en la prestación de servicios de la fuerza de trabajo lo que provoca una emigración masiva en busca de mejores oportunidades. Así la emigración en el Municipio de Tlanchinol es un fenómeno social que trae como consecuencia abandono de sus hogares, erosión de la tierra

por falta de recursos laborables, pobreza extrema de sus comunidades, desinterés en los programas de gobierno que pudieran ser atractivos para un beneficio comunitario, atraso económico y socio-cultural de los pueblos indígenas; y sin caer en la exageración porque no podemos hablar en sentido general pero al menos, en esta parte regional. La falta de interés de los gobiernos que detentan el poder político hacía un mercado de oferta y demanda, hace más difícil el trabajo productivo que bien pudiera satisfacer las necesidades más apremiantes a través de programas de producción principalmente de desarrollo agrícola.

En la realización de un estudio teórico conceptual en el primer capítulo se hace un análisis en las diversas teorías e ideas sobre la migración nacional e internacional a través de algunos conceptos que nos marcan la pauta del por que existe la necesidad y cómo se va presentando este fenómeno social en un país de origen y de destino por las circunstancias inherentes en la búsqueda de mejores oportunidades de vida con la inyección de la prestación de la fuerza de trabajo a cambio de mejores salarios que se van constituyendo a través de una integración bilateral y de redes sociales que se programan con la finalidad de lograr la obtención de toda una serie de remesas que en la medida de sus posibilidades el migrante va estableciendo para crear un medio de subsistencia con capacidad y satisfacción para la adquisición de un bienestar social contribuyendo principalmente a la manutención familiar en su propia comunidad de origen.

Por lo que respecta al segundo capítulo, se considera necesario establecer un análisis acerca de la integración municipal, es decir como está conformado el Municipio de Tlanchinol Estado de Hidalgo para tener una idea del lugar que en este caso se presenta como objeto de estudio, sus antecedentes históricos desde la época prehispánica hasta nuestros días, su etimología y su ubicación.

Se hace hincapié en su estructura poblacional, su distribución social y parte del desarrollo económico dentro del comportamiento de los sectores que comprenden la agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca, industria, minería y comercio.

Así mismo el capítulo tres del presente trabajo muestra la necesidad económica migracional como un fenómeno social que comenzó a gestarse a partir de los primeros años de 1990 en busca de mejores oportunidades de empleo donde la disposición del hombre indígena se encuentra latente para prestar su fuerza de trabajo bajo el concepto de una migración interna y externa sucesiva debido a que su modus vivendi representa una pobreza extrema que difícilmente puede revertir al no encontrar incentivos que en un determinado momento pudieran satisfacer sus propias necesidades en la producción de la tierra bajo una economía de autoconsumo.

De igual manera se establece el objetivo primordial del migrante su causa y efecto en el papel de las remesas como promotoras de desarrollo familiar que finalmente vienen a constituir el bienestar en la comunidad de origen básicamente para la manutención, más que para una inversión que sería lo más loable tal como lo manifiestan las teorías de migración en el primer capítulo.

La cantidad de migración está determinada por el grado de integración económica entre países de origen y destino y cuando la población es mayor, podemos señalar que se refuerzan las cadenas migratorias o redes sociales así como los cambios en la estructura económica y social en las comunidades indígenas de origen.

Finalmente a manera de conclusión se establece que la causa de la migración municipal se manifiesta por su carácter eminentemente económico-laboral y su origen está determinado por la necesidad de satisfacción en busca de un bienestar social del migrante en cuestión valorando la importancia de subsistencia familiar.

Por la desigualdad social existente en nuestro país, pero específicamente en el Municipio de Tlanchinol Estado de Hidalgo y por la pobreza extrema de sus comunidades al igual que la inequitativa distribución de la riqueza, se contemplan ciertas alternativas de desarrollo económico como una manera de que en cierto

momento, bien se pudiera evitar la emigración que al transcurso del tiempo provoca el abandono de la producción de la tierra y de sus propias familias en su comunidad en general.

En vista de las condiciones de trabajo que se pretende realizar por sus antecedentes históricos, por su importancia geográfica, cultural y social y por la forma que impacta el subdesarrollo económico en un lugar tan específico como lo es el Municipio de Tlanchinol Estado de Hidalgo, será el objeto y observación de estudio donde se aplicarán los métodos deductivo e inductivo, histórico y a su vez el analógico con los que se considera tener la oportunidad de analizar documentos que parten de lo general a lo particular en cuanto al tema de emigración que se trata y de alguna manera ilustrar la comparación entre una comunidad y otra por el abandono del trabajo agrícola que de manera cotidiana se viene realizando para tratar una mejor expectativa que brinde una nueva condición de vida.

La información que aquí se ha plasmado ha sido extraída de diferentes bibliotecas ubicadas en el Distrito Federal y del Archivo General de la Nación localizado en el antiguo Palacio de Lecumberri, así como en la Biblioteca del H. Congreso de la Unión en la Capital del Estado de Hidalgo, el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática, la Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y en el Extranjero, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de la Entidad así como de diferentes entrevistas a las autoridades, ex presidentes y delegados municipales de más de treinta comunidades, líderes y a diferentes familias de emigrantes que se encuentran en el extranjero.

A decir verdad, no ha sido fácil la elaboración del presente trabajo porque aunque existe cierta bibliografía sobre el tema, en la práctica, el traslado hacia el Municipio y a sus diferentes Comunidades ha costado bastante trabajo y esfuerzo porque las entrevistas a las personas indígenas solo tuvieron que realizarse por las tardes y noches virtud a que los campesinos trabajan todo el día y en ocasiones la

desconfianza no permitía el avance adecuado. Sin embargo, por el conocimiento pleno de la orografía municipal y la amistad adquirida con varias personas, considero que tuve un magnífico resultado para lograr los objetivos propuestos en el plan de investigación o gui3n preliminar dise1ado para tal efecto.

# **CAPITULO I. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL**

## **1.1 DESARROLLO ECONÓMICO.**

El desarrollo económico es una tarea primordial de la política y análisis económico que se presenta a través del conocimiento de factores sociales como las redes y la integración económica que en determinado momento fomentan un sistema de migración que se patentiza por medio de la transferencia de recursos humanos obteniendo un impacto en el medio ambiente, en el comercio y en el flujo de inversión que retroalimentan su propio desarrollo.

El desarrollo económico es un sistema de producción de un país que varia dependiendo de su capacidad productiva y que en un determinado momento alienta el incremento de la migración a través de la oferta y la demanda sostenida por la escuela clásica al postular la libre circulación de la fuerza de trabajo en el mercado, tratando de buscar siempre una mejoría en los salarios porcentuales y una mejor prosperidad en la comunidad. Por su parte la escuela neoclásica deja entrever que este sistema debe ser siempre regulado por el Estado en cuanto a la mano de obra se refiere. Así el desarrollo de la economía de un país dependerá de la capacidad de absorción de la mano de obra y de su capacidad de producción.

Por lo tanto, al analizar diferentes teorías sobre la migración nacional e internacional nos podemos dar cuenta que el crecimiento o desarrollo económico no deja de ser menos importante en los lugares de destino y origen; primero por la capacidad de producción con una mano de obra elástica pero convencional y segundo por el conjunto de remesas recibidas como el principal factor de movilidad que significa un grado de satisfacción personal o familiar con una capacidad de acumulación de capital como medio de inversión que a mediano o largo plazo se convierten o se pudieran activar como auténticas generadoras de empleo. La migración se incrementa con el desarrollo económico de un país de destino.

## **1.2 TEORÍAS DE LA MIGRACIÓN**

Actualmente podríamos comentar que realmente no existe alguna teoría que nos pudiera proporcionar toda una serie de conceptos veraces que explicaran el por que existe la migración. Lo que si se maneja es que existen diversas ideas teóricas acerca de un movimiento poblacional que se erige en busca de mejores condiciones de vida que dentro de su país le resulta difícil encontrar; buscando siempre mejores alternativas.

Lo cierto es que dentro de nuestro mundo global humanitario, las fuentes migracionales que se manifestaron de Europa hacia a América Latina, África y Asia movidos por el poder de conquista a partir del año 1400, ahora se han convertido en receptores de una gama de emigrantes con un nuevo concepto sociocultural que poco a poco va enriqueciendo a nuevos países, sobre todo industriales que se constituyen en variedad de etnias con diferentes estilos de vida, bajo un concepto novedoso que se presenta como una fuerza laboral.

### **1.2.1 TEORÍA DE LA MACROECONOMÍA CLÁSICA**

Es una teoría muy antigua que habla sobre las migraciones internas y externas de los países. Trata de explicar su papel laboral en los procesos de desarrollo bajo un efecto de las diferencias geográficas entre la oferta y la demanda virtud a que presentan un bajo equilibrio en los mercados salariales. Señala que si en un país de altos salarios atrae trabajadores de un país de bajos salarios, como consecuencia en éste último la mano de obra decrece y los salarios empiezan a subir. Por lo tanto el país de altos salarios experimenta un cambio contrario porque la mano de obra se multiplica y entonces los salarios tienden a caer y como consecuencia esto nos indica que las diferencias salariales activan el flujo migratorio porque lo que se trata de comprender es que muchos trabajadores migran debido a los bajos salarios existentes en su país de origen.

### **1.2.2 TEORÍA DE LA MICROECONOMÍA NEOCLÁSICA**

El enfoque de esta teoría parte de que los flujos migratorios entre países son la sumatoria de las decisiones individuales. Aquí la migración es presentada como una inversión, es decir el emigrante invierte en los costos materiales del viaje y asume los costos de su mantenimiento con la finalidad de obtener mejores oportunidades en cuanto a salario se refiere.

### **1.2.3 TEORÍA DE LA NUEVA ECONOMÍA DE LA MIGRACIÓN**

Esta teoría manifiesta que la migración se establece por unidades de gente relacionada. Aquí se trata de comprender que las familias envían a algunos de sus miembros para diversificar sus fuentes de ingreso, reducir riesgos y realizar nuevas inversiones. Cuando se deterioran las condiciones locales, los hogares sobreviven gracias a las remesas que reciben de los residentes en el exterior, en otras palabras los hogares envían miembros al exterior y de esa forma se auto garantizan el crédito, los seguros, los subsidios y otros mecanismos para mitigar los riesgos, ampliar inversiones y mejorar el nivel de vida; aquí la diferencia salarial entre países no es una condición necesaria para que ocurra la migración internacional, los hogares pueden tener fuertes incentivos para diversificar riesgos incluso en ausencia de diferencias salariales. Esta teoría de la nueva economía de la migración sostiene que los hogares envían a algunos de sus miembros al exterior no solo para mejorar sus ingresos en términos absolutos, si no también para mejorar sus ingresos en relación con otros hogares cercanos y reducir sus privaciones respecto a un determinado grupo de referencia donde la familia se compara con sus vecinos y a partir de ahí se dispara su insatisfacción.

La posibilidad de migrar aumenta debido al incremento de los ingresos en otros hogares o a la desigualdad que se percibe, de ahí que las probabilidades de migrar sean mucho mayores en hogares más pobres en comunidades con mayor equidad.

#### 1.2.4 TEORÍA DEL MERCADO LABORAL SEGMENTADO O DUAL

Esta corriente señala que la migración es causada por la permanente demanda de mano de obra emigrante inherente a la estructura económica de las naciones desarrolladas y a su vez señala que la demanda de la fuerza laboral es provocada por cuatro problemas característicos de las sociedades industriales avanzadas.

- A) Inflación estructural: aquí se entiende que los salarios dependen del prestigio social que van adquiriendo los emigrantes, esto significa que si su salario aumenta su condición va en aumento también y los estratos sociales mas bajos de manera encadenada están dispuestos a aceptar empleos con baja remuneración manteniendo tranquilos a los contratistas que siempre buscan soluciones mas baratas y sencillas contratando a emigrantes que acepten salarios mas bajos.
- B) Problemas motivacionales: en este aspecto, los emigrantes están dispuestos a aceptar cualquier trabajo no importando el rango pues ya el salario que aceptan como ingreso es un indicador jerárquico que les da cierto nivel o condición social en su comunidad comparándolo con su origen nativo porque las remesas que envían y lo que con ellas logran generan sobrado impacto socioeconómico.
- C) Dualismo económico: se presenta en medio de una fuerza de trabajo con una mano de obra calificada donde el capitalista invierte su entrenamiento y paga prestaciones porque le interesa retenerlos entendiéndose como una serie de empleos intensivos en capital. Y como empleos intensivos de mano de obra se trata de pagar salarios mínimos y pocas prestaciones buscando emigrantes para incrustarlos principalmente en el trabajo agrícola.

D) Demografía de la oferta laboral: hace mención de que los trabajadores emigrantes están dispuestos a aceptar bajos salarios y condiciones desagradables provocando un problema de gran inestabilidad con poca oportunidad de ascenso tanto para hombres como mujeres y la oferta laboral de ocupaciones solo puede ser suministrada por los emigrantes.

En ésta teoría la migración laboral internacional se basa en la demanda y es activada por la demanda de los contratistas o empleadores en las sociedades desarrolladas.

### **1.2.5 TEORÍA DE LOS SISTEMAS MUNDIALES**

“Se da por consecuencia de la estructura de la economía global y de la creación de mercados a través de las relaciones económicas capitalistas en las sociedades situadas en la periferia creando una población dispuesta a migrar hacia el centro capitalista. Proprietarios y gerentes de grandes firmas capitalistas entran a países pobres de la periferia del sistema en busca de tierra, materias primas, mano de obra y mercados de consumidores que facilitan los gobiernos neo coloniales y firmas trasnacionales que perpetúan el poder de las élites locales. Así entendemos que tanto la tierra y materias primas como los consumidores están sometidos a una economía mundial de mercado”.<sup>1</sup>

La teoría de los sistemas mundiales sostiene que las migraciones son el fenómeno que da continuidad a la organización política y económica de un mercado global en expansión. La migración internacional aparece en ésta teoría como la consecuencia natural de la formación de mercado capitalista: la penetración de la economía global en las regiones periféricas es el catalizador de la movilidad humana. El flujo internacional de mano de obra sigue al flujo internacional de mercancía y capital, pero se mueve en dirección opuesta. La inversión capitalista fomenta cambios que crean una población desarraigada, móvil y con vínculos culturales y materiales con los países de donde proviene el capital.

---

<sup>1</sup> Información disponible en: [www.envio.org.mi/articulo/1241](http://www.envio.org.mi/articulo/1241)

## 1.2.6 TEORÍA DE LA PERPETUACIÓN

Esta teoría está conectada con la ampliación de redes de emigrantes en la búsqueda de mejores ingresos y el deseo de disminuir riesgos y la penetración de los mercados puedan continuar atrayendo emigrantes apoyando un desarrollo de movilidad transnacional; estas redes de emigrantes son lazos que conectan emigrantes familiares en comunidades de origen y destino, así de esta manera se construye un capital social del que la gente se puede servir para tener acceso a un empleo en el exterior y se origina un espiral ascendente de más redes y de más emigrantes, y no se detienen hasta que todos aquellos con deseos de migrar lo hayan hecho. Esta teoría es más escéptica ante la capacidad de los aparatos estatales para controlar las migraciones.

## 1.2.7 TEORÍA DE LA CAUSACIÓN ACUMULATIVA

“Consiste en que cada acto de migración modifica el contexto social de tal manera que éstos se hacen más constantes por ciertos factores socio económicos, como lo son: *la distribución del ingreso* que diferencia el progreso en una comunidad de origen por la percepción salarial familiar que una tiene sobre otra provocando una desigualdad social a través de las remesas que todos quisieran tener, así podemos decir que mientras más emigrantes tiene una comunidad, más aumenta la desigualdad de ingresos y con ella la sensación de que quienes no reciben remesas se están quedando rezagados, de ésta forma, las migraciones inducen a más migraciones”.<sup>2</sup>

La distribución de la tierra y la organización de la producción agraria también son factores que de alguna manera estimulan las migraciones, pues algunos conacionales pretenden con su regreso adquirir nuevas tierras y por razones de prestigio tienden a invertir en ellas y si descubren que la rentabilidad de la tierra no cubre las expectativas que descubrió en el exterior entonces mantienen ociosas sus nuevas adquisiciones y por lo tanto disminuyen las oportunidades de trabajo

---

<sup>2</sup>Información disponible en: [www.envio.org.mi/articulo/1241](http://www.envio.org.mi/articulo/1241)

en el área rural y finalmente el resultado es inevitable, el desempleo se genera nuevamente y se originan nuevas migraciones.

Así mismo se genera en la comunidad una cultura de migraciones que se presenta con el ejemplo contagioso porque los emigrantes y sus familiares difunden información sobre oportunidades, costumbres y nivel de vida de los países receptores y así de esta manera la cultura va estableciendo una onda migratoria que arrastra a sus propios conciudadanos.

Un factor económico mas que produce la migración dentro de la causación acumulativa, es el movimiento de personal mas calificado porque si está mas motivado, mejor educado y por consecuencia mas productivo, es obvio que mejora las condiciones económicas de desarrollo en los países receptores haciéndolos mas atractivos para fortalecer la economía nacional. La teoría de la causación acumulativa dice también que la llegada de emigrantes a un país cambia la percepción predominante acerca de determinadas ocupaciones. Si los emigrantes se van aceptando predominantemente en determinados empleos, éstos acaban por ser considerados por la población nativa como típicos trabajos de emigrantes. Se recrea así la etiqueta social que califica esas ocupaciones.

### **1.3 INTERPRETACIÓN TEÓRICA**

Como podemos observar, estas teorías no son forzosamente incompatibles. Simplemente fijan su atención y su análisis en diversos aspectos. Descubren causas en distintos niveles: individual, familiar, nacional e internacional. En el mundo real, los individuos emprenden acciones para maximizar sus ingresos y las familias adoptan estrategias para minimizar riesgos y esto sucede al mismo tiempo que las fuerzas estructurales moldean el contexto en el que todo esto ocurre.

“La teoría de la causación acumulativa está en total consonancia con la teoría de la formación de redes. Los cambios económicos sociales y culturales a que dan

lugar las migraciones, tanto en los países emisores como en los receptores refuerzan de tal forma el movimiento migratorio que lo multiplican y lo hacen más resistente a los controles gubernamentales.

La teoría de la economía neoclásica explica las migraciones a partir de los costos de migración y de las diferencias en las condiciones de empleo y salario entre los países involucrados como receptores y emisores. La migración es presentada como el resultado de una estrategia individual para maximizar los ingresos. La teoría de la nueva economía de la migración considera las condiciones en una variedad de mercados y no solo en los mercados laborales. Explica la migración como una estrategia familiar para minimizar los riesgos del ingreso global y para superar las contracciones de capital que afectan las actividades de producción familiar.

En otro nivel de análisis tanto la teoría de los mercados laborales segmentados o duales como la teoría de los sistemas mundiales ignoran esos procesos de decisión situados en un nivel micro y se enfocan sobre las fuerzas que operan a mayores niveles de agregación: la primera vincula la inmigración a los requerimientos de las modernas economías industriales. La segunda ubica la migración entre las consecuencias naturales de la globalización y de una penetración de los mercados que no respeta fronteras. Finalmente, la teoría de la perpetuación de las migraciones propugna que independientemente de las causas iniciales las migraciones producen cambios que contribuyen a multiplicarlas”.<sup>3</sup>

El fenómeno del sistema migratorio difícilmente se detendrá mientras la oferta y la demanda sean constantes, las teorías mencionadas nos muestran una explicación aceptable donde se busca un nivel de vida que poco a poco va logrando la satisfacción de las necesidades mas apremiantes de quienes la practican.

---

<sup>3</sup>Información disponible en: [www.envio.org.mi/articulo/1241](http://www.envio.org.mi/articulo/1241)

## **CAPITULO II. CONFORMACION MUNICIPAL**

Actualmente el Municipio es clasificado como una base de la división territorial así como de la organización política y administrativa de cada Estado y como característica fundamental, se integra por tres elementos que le son imprescindibles.

El primero esta integrado por la población, pues como conjunto de individuos que se establecen en centros poblados urbanos y rurales de menor a mayor tamaño, expresan una civilización en todas sus magnitudes como lo son: educación, artes, cultura, artesanías, comercio, industria y agricultura entre otras que de manera productiva constituyen la riqueza mas importante del Municipio y de la nación en su conjunto.

El segundo se integra hacia el territorio como espacio físico que se determina jurídicamente mediante límites geográficos en donde se presentan acciones que se originan diariamente por diversas actividades de la población civil y gubernamental.

Y tercero, como responsable de administrar los bienes y los recursos de la hacienda del Municipio se encuentra el propio gobierno integrados por un ayuntamiento de elección popular directa donde la formula se compone de un presidente municipal, el sindico y los regidores, los cuales deben ser auxiliados por diversos profesionales, técnicos y personal administrativo.

“El ayuntamiento tiene la responsabilidad de cuidar y administrar con eficiencia, eficacia y racionalidad los recursos del Municipio, aplicando estos de la mejor manera posible en beneficio de la población y con la orientación de lograr el desarrollo integral del Municipio.

La vida del Municipio mexicano, esta regulada principalmente por la legislación contenida en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; las constituciones, leyes sobre desarrollo urbano, leyes fiscales, leyes orgánicas

municipales de cada Estado y el bando de policía y buen gobierno, reglamentos, acuerdos y disposiciones administrativas que expide el ayuntamiento en su Municipio.

El Municipio esta investido de personalidad jurídica propia para todos los efectos legales que deriven de su organización y funciones”<sup>4</sup>

## **2.1 ANTECEDENTES HISTÓRICOS**

Durante la época prehispánica el conjunto de familias campesinas que habitaban en un lugar específico de la región y que poseían comunalmente las tierras agrícolas y las labraban y cultivaban para su autoconsumo, recibían el nombre de calpullis, los cuales a su vez se caracterizaron como la célula básica de una organización política, económica y social.

Para tener derecho al trabajo sobre la tierra, acostumbraban pagar un tributo al jefe de la tribu mejor conocido como tlatoani: el tributo se pagaba en especie, pero igualmente estaban obligados a prestar servicios de trabajo tales como el cultivo de otras tierras y la construcción de obras públicas.

Dentro de los calpullis se procuraba siempre mantener una unidad en la que las familias trabajaban y convivían de manera cotidiana. Dentro de su religión se caracterizaban por ser politeístas y la practicaban seguidamente en sus fiestas religiosas.

La máxima autoridad recaía siempre en el consejo de ancianos de cada familia, incluso durante la época colonial estas autoridades llamadas indios cabeza intervenían en los asuntos trascendentales.

---

<sup>4</sup> Información disponible en: El municipio mexicano, Secretaria de Gobernación, p.211.

La administración de la localidad estaba a cargo del teachhaub quien se encargaba de organizar el trabajo y la distribución de los productos indígenas, la administración del régimen comunal agrario, la conservación del orden y la impartición de la justicia.

El tucuhli era el jefe militar quien se auxiliaba de otros subordinados y se encargaban del adiestramiento de los jóvenes para estar siempre listos en caso de guerra y en defensa de sus propiedades.

Durante la conquista española desafortunadamente el calpulli sucumbió progresivamente ante el poderío implantado por los españoles y por la influencia de sus ciudades.

Sin embargo solo algunas tradiciones indígenas florecieron aun como lo fue el respeto a la autoridad de los ancianos, lo que permitió la transmisión de la historia de los pueblos, sus costumbres y conocimientos.

El primer Municipio de la época colonial se fundo el 22 de abril de 1529 en el actual Estado de Veracruz, lugar donde hicieron su arribo los conquistadores españoles al frente de los cuales se encontraba Hernán Cortés.

Las características que dieron origen a este Municipio fueron las que predominaron en el Municipio español de tipo central y su finalidad fue la de establecer una estructura jurídico – política del territorio por conquistar, consistía en investir al conquistador de autoridad para consumar la conquista en nuestro país y así de esta manera poder obtener el reconocimiento de la colonia española.

La estructura política del primer Municipio seria utilizada para realizar la conquista y para establecer el control y dominio de los centros indígenas, en plenos caciques o señores para mantener ese control, pero sometidos al régimen anterior, el objetivo seria suplantar el poder indígena por el poder español con firme propósito de aprovechar la organización social que existía.

“Durante el proceso de conquista las organizaciones municipales se extendieron rápidamente porque su creación fue una garantía de la institucionalización del poderío español sobre los pueblos indígenas. En sus inicios la sociedad novo hispana contó con cabildos de españoles y de indígenas, los cabildos indígenas fueron objeto de una doble dependencia pues estuvieron sometidos tanto a las autoridades españolas residente en la Nueva España como a la autoridad central proveniente de la metrópoli”<sup>5</sup>

Los conquistadores buscaban siempre la manera de aprovecharse de los productos y trabajo de los indígenas y se llegó a la decisión de que a los funcionarios de los ayuntamientos indígenas fueran los mismos que prevalecían antes de la conquista, para ejercer un mejor control sobre ello además de que en la realidad los indígenas solo reconocían a las autoridades de su propia raza y no al regimiento español.

Sin embargo, estos cabildos indígenas al no poder subsistir tuvieron que ser reemplazados por los conquistadores ya que constantemente eran asediados para beneficiar a los propios intereses de la colonia.

El sistema político que prevalecía en la nueva España se constituía por el gobierno central peninsular integrado por el rey, sus secretarios y el consejo de indias, por el representante novo hispano constituido por el virrey y la audiencia, por las autoridades provincial y distrital que no era más que un dispositivo formado por los gobernadores y corregidores, alcaldes mayores y por las autoridades mayores, por los cabildos y sus oficiales.

Existían algunas formas de elección respecto a los cabildos españoles implantando un sistema de tipo oligárquico; al principio los jefes de las expediciones eran elegidos por sus compañeros o bien se autonombraba representante del ayuntamiento o administración y al término de su cargo que

---

<sup>5</sup> Información disponible en la exposición documental del Municipio en México. Archivo General de la Nación, pag 5 México, 1996

duraba un año, ellos mismos nombraban a sus sucesores pues los miembros de unas familias emparentadas se alternaban los cargos.

Otra forma de designar funcionarios se hacia a través de la venta de cargos municipales por ordenes de la corona española, este fue un medio de enriquecimiento del rey y los funcionarios ya que los puestos pasaban generalmente a las familias mas acaudaladas. También en algunas partes se recurrió a la designación de regidores a perpetuidad de la corona española.

Entre las funciones del cabildo figuraban: la ejecución de la justicia realizada por los alcaldes ordinarios y la administración municipal que estaba a cargo de los regidores.

A finales del siglo XVIII las colonias españolas tuvieron un nuevo tipo de centralismo que se baso en el modelo de la administración francesa. La cual establecía una nueva división política administrativa fundamentada en el sistema de intendencias consistente en el establecimiento de una contaduría general que tendría a su cargo el control de todas las municipalidades, lo que vino a limitar en gran medida las decisiones de los ayuntamientos novo hispanos en lo que a finanzas se refiere. Así de esta manera todos los asuntos que tenia realización con la administración municipal eran atendidos por los intendentes por lo que el poder de decisión recaía fundamentalmente en el virrey y los intendentes como representantes directos del gobierno español.

El centro de decisiones partía de la ciudad de México, lugar donde residía el alto clero, la magistratura superior, la aristocracia territorial y la mayoría de los españoles y desde donde se estableció el control político y administrativo de la nueva España.

Así el Municipio en esta etapa virreinal estuvo sujeto a varias disposiciones que en orden administrativo se dictaron sobre la colonia: siendo primeramente las encomiendas, de las cuales surgieron las haciendas pasando por lo que se llamo audiencia en 1535; en provincias de 1550 a 1570 y alcaldías mayores de 1570

hasta 1787, dándose en 1786 modificaciones en la organización del gobierno colonial creando con ellos las intendencias que toman como base la división territorial que tenían las provincias.

“En términos generales poco cambio el régimen municipal durante los tres siglos del virreinato, pues estuvo inspirado siempre por el régimen peninsular en sus rangos fundamentales y sufrió las mismas influencias de creciente centralización”.<sup>6</sup>

A principios del siglo XIX el Municipio fue tomando parte activa en el proceso político, los criollos como grupo independiente fueron comprando una diversidad de puestos municipales y empezaron a pronunciarse en contra de la concentración del poder político y de la riqueza acumulada por los peninsulares; además del descontento que afloraba en el ayuntamiento de la ciudad de México, los cabildos de las principales ciudades denunciaban su situación precaria por la que atravesaban y de esta manera recobraban su significación política interpretando los verdaderos anhelos de la nueva España.

Por otro lado la influencia externa que generaba esta inconformidad fue propiciada por el resquebrajamiento de las monarquías europeas en el ultimo cuarto del siglo XVIII por el surgimiento de los Estados Unidos de Norteamérica que lograban su independencia el 4 de julio de 1776 y la revolución francesa que hizo sucumbir el sistema monárquico que reinaba, propiciando las bases para una nueva forma de gobierno fundado en los principios de igualdad, libertad y fraternidad. Que posteriormente tuvieron su repercusión generando corrientes ideológicas que influyeron en el ámbito internacional y en nuestro país reflejo un nuevo orden de ideas en el ámbito municipal con el movimiento precursor de 1810.

“A principios del siglo XIX la evolución del Municipio de vio seriamente afectada por la gravedad de los problemas de tipo político, financiero y económico, que atravesaba en ese tiempo pues 11 años de guerra significaban un gran atraso.

---

<sup>6</sup> Información disponible en: Centro Nacional de Estudios Municipales. Secretaria de Gobernación. el municipio mexicano. 1ª edición. 1985. pag 99.

Sin embargo se hacia intentos por lograr una mejor organización económica y administrativa en nuestro país tomando en cuenta el Municipio basados en el plan de la Constitución Política de 1823, la cual contenía ciertas normas para la organización municipal.

A la caída de Iturbide cobraban fuerza algunos congresos locales ejerciendo el poder en varias provincias empezando a surgir la corriente federalista que luchaba por la autonomía de los Estado y Municipios y la restricción del poder de los militares, por otro lado los centralistas, trataban de sostener y reforzar el poder de los terratenientes, del alto clero y de los militares.

Finalmente se impuso el federalismo y a partir de 1824 ya con la nueva Constitución que establecía una República Federal, se facultaba a los poderes de la federación para organizar su propio gobierno y administración interior.

Los Municipios por su parte en esta etapa no tuvieron modificación alguna si no hasta 1836 cuando el nuevo régimen dictamino que el territorio mexicano quedaba dividido en departamentos los cuales a su ves se subdividían en distritos y luego en partidos y se reglamentaba el sistema municipal disponiendo que las autoridades del Municipio deberían ser nombrados por elección popular y que los ayuntamientos tenían derechos a colectar e invertir sus rentas e impuestos para incrementarlos. Pero realmente su libertad fue limitada y dominada por un poder político central.

En 1843 Don Antonio López de Santa Ana expidió una nueva Constitución de tipo centralista denominada bases de organización política de la republica mexicana que organizaba un modo todavía mas absoluto del poder central quedando la República dividida en Departamentos, Distritos, Partidos y Municipios, por lo que la Institución Municipal quedo suspendida a los Gobernadores y a las Asambleas.

Posteriormente durante el movimiento de reforma, apareció la ley Lerdo la cual obligaba a los Municipios a otorgar sus bienes raíces que no estaban destinados directamente al servicio público, lo cual los privó de la mayor parte de sus terrenos, edificios y parte de los palacios municipales.

El diputado José María Velasco, viendo la necesidad de recomponer el Sistema Municipal para una mejor proyección nacional presentó un proyecto ante el congreso un principio de que los Municipios pudieran gobernarse de manera autónoma pero desafortunadamente fue rechazado y la Constitución de 1857 dejó sin reglamentar la vida municipal.

Así de esta manera los Municipios quedaron en manos de los Gobernadores y los Jefes Políticos nombrados por estos, ejercieron un estricto dominio y control sobre los Ayuntamientos.

Esta situación prevaleció durante todo el régimen Porfirista en donde las autoridades fueron una farsa en la vida de la República y en la vida misma de la población”<sup>7</sup>

Durante la época Porfirista la organización político administrativa se caracterizó por una excesiva concentración de los poderes republicanos con carácter dictatorial, los Municipios que rápidamente normaron sus funciones, constituyeron el engranaje de una perfecta dictadura, pues el gobernador y las autoridades superiores intervenían casi siempre en los asuntos municipales

El Municipio durante esta etapa no contó con la capacidad para financiar ningún programa de desarrollo por estar sujeto al poder centralista, además de que también estuvieron dominados por decisiones de caciques. Por lo tanto no manifestaron avances sustanciales en ningún aspecto, únicamente eran favorecidos aquellos donde se encontraban asentados los poderes estatales y federales de esta manera se deduce que se vivió una etapa de estancamiento al

---

<sup>7</sup> Información disponible en: Centro Nacional de Estudios Municipales, Secretaría de Gobernación, Historia del municipio en México. Texto municipal no. 1, 1985, pag 39.

predominar decisiones centrales y regimenes de jefaturas políticas de prefectos con poder absoluto encargados de reprimir todo intento de manifestación política, el sostenimiento y la imposición en que su interior se empezara a gestar la inconformidad y el descontento social motivado además por las paupérrimas condiciones de vida de la clase trabajadora.

“Durante el movimiento de la Revolución Mexicana la lucha por la libertad municipal cobro importancia y fue causa fundamental para que los ayuntamientos tomaran parte en la revuelta.

Mas tarde Don Emiliano Zapata, en la ley general de libertades municipales que se promulgó en el Estado de Morelos, se reglamento la autonomía política, económica y administrativa valida para todas las entidades municipales y se afirmaba que la libertad municipal resulta irrisoria si no se concede a los vecinos la debida participación en la solución y arreglo de los principales asuntos de la localidad” además señalaba “que el Municipio es la primera y mas importante de las Instituciones Democráticas, nada hay mas natural y respetable que el derecho que tienen los vecinos de un censo cualquiera de población, para arreglar por si mismos los asuntos de la vida común y resolver lo que mejor convenga a los intereses y necesidades de la localidad.

Estas medidas pretendían hacer del Municipio una entidad libre de todo poder gubernativo en lo que se refiere al manejo de su hacienda. A la elección de funcionarios y a la participación de los vecinos en la organización de sus localidades.

Los diversos grupos opositores al régimen, habían manifestado como prioridad la libertad municipal, tanto en el aspecto económico como en lo político: primeramente el partido liberal mexicano de los hermanos Flores Magón en 1906, siguiéndoles el programa del partido democrático en 1909, el plan de San Luis en 1910, el plan de Guadalupe en 1911 y el grupo de los zapatistas en 1912

Una vez que termina la Revolución Mexicana quedan plasmadas en la Constitución de 1917 las principales ideas que fueron retomadas por el congreso constituyente al elaborar el artículo 115 que señala la oportunidad para todos los Estados que dentro de su régimen pueden adoptar la forma de gobierno republicano representativo y popular y que la base de la organización territorial para su organización política y administrativa debe ser precisamente el Municipio libre y a su vez este debe ser administrado por un ayuntamiento de elección popular directa y una de sus fracciones menciona que los Municipios administraran su hacienda la cual se formara de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan así como de las atribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan en su favor “<sup>8</sup>

Sin embargo en la actualidad el nuevo modelo central que surgió posterior a la Revolución debilitó totalmente el poder político y económico de las autoridades locales y dió paso a una industrialización que no ha beneficiado a todas las regiones por igual; pues esta desigualdad en la distribución de los ingresos entre los Municipios del país ha sido una tendencia constante.

## **2.2 EL MUNICIPIO DE TLANCHINOL, EDO. DE HIDALGO**

El Municipio de Tlanchinol Estado de Hidalgo es un poblado con mucha antigüedad, cuyo origen se pierde en los tiempos prehispánicos. Basado este hecho por los restos arqueológicos convertidos en ruinas que se localizan en la región haciendo suponer la presencia de grupos olmecas que incursionaron por la región y la posterior presencia de tribus bárbaras. Los restos dejados por estos grupos humanos prehispánicos según un libro antiguo que se encuentra en la presidencia municipal hace suponer que continuaron dos rutas que denotan su presencia en nuestro Municipio por algunas comunidades:

---

<sup>8</sup> Información disponible en: Centro Nacional de Estudios Municipales, Secretaría de Gobernación, historia del municipio en México. Texto municipal no. 1, 1985, pag 45.

Una con el rumbo a la comunidad de Apantlazol y a la comunidad de Olotla lugares en donde se han encontrado restos que delatan la cultura prehispánica y que se continúa por los Municipios de Huazalingo y Atlapexco y territorio del Estado de Veracruz.

La otra se encamina por lo que hoy constituyen las comunidades de cerro alto Cuatatlan y Tierra Colorada continuando por la comunidad de Tepeyac, San Salvador y Acatipa donde se localizan construcciones que marcan taludes y pequeños vestigios de juegos de pelota y figuras de cerámica así como una serie de escrituras encontradas por diferentes personas de lugares aledaños. Así como en el cerro de la comunidad de Huitepec y de Lontla, montañas pintorescas donde se han encontrado también infinidad de figuras de cerámica y que posiblemente fueron lugares motivo de reunión y centros ceremoniales de nuestros ancestros, aunque al paso de los años se han destruido valiosos vestigios que simbolizan nuestro pasado.

## **2.3 ETIMOLOGÍA**

El pueblo de Tlanchinol se caracteriza por ser cabecera de Municipio el cual se encuentra enclavado en uno de los lugares mas abruptos de la sierra madre oriental en el Estado mexicano de Hidalgo con una belleza exuberante por el tipo de vegetación que presenta en sus montañas principalmente las de Tlanchinoltepetl y las del cerro de las catedrales.

Etimológicamente el autor conocido como señor Peñafiel en sus libro titulado “nombres geográficos” señala que el origen del nombre primitivo fue el de “Tlanchinoltic” que significa en lo quemado ya que antiguamente la tradición que por costumbre se llevaba a cabo para preparar la tierra y poder cultivarla adecuadamente se aplicaba la técnica del rosado o sea quemar pequeñas fracciones de terrenos, montes o milcahuales para sembrar durante las estaciones de invierno y primavera “tlanchinoa” significa rozar “tlachinolistli” el acto de quemar los pastos “tlachinoli” la cosa quemada y de aquí surge la frase

“tlanchinolli” la cosa quemada; “tlanchinoli tehuatl” guerra o batalla, así de esta tradición se derivan después y en sentido traslático “en el lugar de incendio o simplemente tierra quemada “.

## **2.4 UBICACIÓN**

El Municipio de Tlanchinol, en un estudio encomendado por la Secretaria de Hacienda y Crédito Público en el año de 1928 a 1932 se encuentra a 20° 59´ 32’’ de latitud norte y a 97° 39´ 24’’ de longitud oeste del meridiano de Greenwich estando a 1589 metros sobre el nivel del mar.

Actualmente el Municipio de Tlanchinol pertenece al distrito político electoral de la ciudad de Molángo, colinda al norte con el Estado de San Luis Potosí, al sur con el Municipio de Calnali al este con los Municipios de Huazalingo y Huejutla y al oeste con el Municipio de Lolotla.

Por la carretera federal no. 105 se encuentra ubicado a 140 kilómetros de la ciudad de Pachuca capital del Estado, y es conocido como la puerta de la huasteca hidalguense.

La Cabecera Municipal donde actualmente reside el poder ejecutivo y legislativo cuenta con una población de cuatro mil quinientos setenta habitantes; dos mil doscientos once hombres y dos mil trescientos sesenta y nueve mujeres.

Normalmente por su ubicación geográfica mantiene un clima bastante húmedo en la mayor parte del año con exuberantes lluvias durante los meses de junio, julio, agosto y septiembre excepto en abril y mayo época en donde el calor es extremadamente fuerte al grado de que el agua como servicio publico se escasea en mas del 80 %.

Alrededor de la cabecera se denotan pequeñas extensiones de terrenos propios para la ganadería y en lugares mas alejados porciones de diversos cultivos agrícolas así como algunas comunidades indígenas pertenecientes al Municipio.

Como característica principal, en este lugar serrano se encuentra la construcción de un edificio religioso que data aproximadamente a principios del siglo XIX un convento y un campanario que fueron dirigidos bajo la arquitectura de monjes Agustinos para la práctica de la religión católica.

## **2.5 ARTICULO 115 CONTITUCIONAL.**

Elemento vital de suma importancia es el Art. 115 constitucional basado en el origen del constitucionalismo político social en nuestro país enmarcado en la Constitución mexicana de 1917.

Dicho artículo señala que los Estados adoptaran para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial, política y administrativa el Municipio libre y que su base segunda específica: que además estarán investidos de personalidad jurídica y manejaran su patrimonio conforme a la ley. Los ayuntamientos poseerán facultades para expedir de acuerdo con las bases normativas que deberán establecer las legislaturas de los Estados, los bandos de policía y buen gobierno y los reglamentos circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones. Los Municipios de un mismo Estado, previo acuerdo entre sus ayuntamientos y con sujeción a la ley, podrán coordinarse y asociarse para la más eficaz prestación de los servicios públicos que les corresponda.

“Los Municipios administraran libremente su hacienda, la cual se formara de los rendimientos de los bienes que le pertenezcan así como de las contribuciones y otros ingresos que las legislaturas establezcan en su favor. Las legislaturas de los Estados determinaran las participaciones federales que serán cubiertas por la federación a los Municipios y aprobaran las leyes de ingresos de los ayuntamientos y revisaran sus cuentas públicas.

El ayuntamiento conforma la institución pública más importante del Municipio y es el principal responsable de planear, coordinar, así como fomentar las actividades que demande la comunidad en general con el fin de incrementar la calidad de vida de la sociedad que se gobierna para un mejor desarrollo integral.

Normalmente el ayuntamiento en la mayoría de las entidades federativas está integrado por el presidente municipal el cual tiene a su cargo la acción ejecutiva; el síndico que representa el ayuntamiento para todos los asuntos y actos jurídicos y lleva el control de la hacienda pública, los regidores que reciben una o varias comisiones para vigilar en nombre de la población la ejecución de las acciones relacionadas con el bienestar y desarrollo integral del Municipio.

Las facultades y obligaciones que se derivan de la legislación federal y estatal vigente así como las que surgen del bando de policía y buen gobierno y la reglamentación municipal, son atribuciones que competen al ayuntamiento.

Estas pueden ser definidas en cada Municipio por las legislaturas de los Estados de acuerdo a sus características sociales, económicas, políticas y geográficas según su capacidad económica. Como ejemplo podemos mencionar alguna de estas atribuciones que el ayuntamiento debe aprobar, difundir y vigilar la observancia del bando de policía y buen gobierno, circulares, disposiciones administrativas y reglamentos para la realización de acciones y obras, la presentación de los servicios públicos, la seguridad de las personas y de sus bienes. En enviar a la legislatura del Estado por conducto del gobernador los proyectos para la aprobación y contratación de empréstitos, cuando el tiempo para su recuperación exceda el periodo de gestión del ayuntamiento y cuando se afecten bienes patrimoniales del Municipio.

Formular las iniciativas de ley de ingresos del ayuntamiento remitiéndolas posteriormente a la legislatura del Estado para su aprobación.

Aprobar el presupuesto anual de egresos con base en la ley de ingresos que apruebe la legislatura local y los ingresos disponibles.

Participar en la elaboración y vigilar la consecución de los objetivos y acciones derivadas de los planes de desarrollo nacional y estatal dentro del ámbito de su competencia y determinar los objetivos y acciones a emprender en el programa municipal de desarrollo en concordancia con los planes anteriores e intervenir en la elaboración y difundir el programa municipal de desarrollo.

Estimular la participación social de la población en los procesos de integración y operación de los programas y planes de desarrollo, así como en las acciones municipales para la realización de acciones y obras y para la prestación de los servicios públicos elaborar, aprobar y difundir los programas de desarrollo urbano del Municipio”.

Actualmente el Municipio cuenta con un ayuntamiento realmente pequeño por desenvolverse dentro de un ambiente rural con una densidad mínima en cunato a su población se refiere ocupando la cabecera municipal el pueblo de Tlanchinol por contar con la mayoría de sus habitantes y los principales servicios de comunicación además de existir ahí las instituciones educativas de mayor relevancia cultural.

El ayuntamiento actualmente tiene su edificio en la plaza principal de Tlanchinol mejor conocido como Palacio Municipal en el cual han ocupado el cargo de Presidentes Municipales Constitucionales en turno algunas personalidades.<sup>9</sup>

Tradicionalmente la Cabecera Municipal se encuentra dividida en 16 barrios constituidos de la siguiente manera: Centro, Independencia, Huastequita, Lindavista, Loma Grande, Morelos, Santa Anita, Santa Cecilia, Santa Cruz, San José, Unidad Deportiva, Progreso, Barrio Nuevo, Gómez Sada, Hidalgo y Vista Hermosa.

---

<sup>9</sup> Ver Cuadro No. 1, Cuadro No. 1 A y Cuadro No. 1 B

Cada uno de estos cuenta con un delegado, el cual es el responsable de coordinar algunas actividades que le encomienda la Presidencia Municipal relacionadas con algún festejo patrio o con alguna obra sobre servicio público o en su caso de tipo religioso.

Dentro de los funcionarios municipales además del c. Presidente municipal se encuentran el secretario, el tesorero, el juez de registro civil, el juez del juzgado menor, el responsable de obras publicas, la presidenta del DIF, el comandante de seguridad y el oficial mayor, además de otras comisiones asignadas a diferentes personas como lo son coordinación del agua potable, colector de basura, coordinación de festejos encargados de coadyuvar al buen desarrollo de las actividades hacia la sociedad en general.

Los habitantes de Tlanchinol se caracterizan por hablar el español en la cabecera y el dialecto náhuatl en más del 90 % de sus comunidades indígenas que se desenvuelven dentro de un ambiente netamente rural.

Las comunidades indígenas del medio rural que actualmente pertenecen a este Municipio son 54.<sup>10</sup>

## **2.6 POBLACIÓN**

Con una composición netamente rural y principalmente indígena la población municipal de acuerdo al censo del año dos mil cuenta con dieciséis mil quinientos diez y nueve hombres y diecisiete mil ciento setenta y cinco mujeres dando un total de treinta y tres mil seiscientos noventa y cuatro habitantes.

## **2.7 DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN**

Por el grado de su condición social que guardan los habitantes de este Municipio podemos señalar que un 80 % pertenece a la raza indígena de la sierra y de la

---

<sup>10</sup> Ver Cuadro No. 2

huasteca distribuidos en 54 comunidades con escasos servicios públicos y viviendo en extrema pobreza y el otro 20 % lo ocupan los habitantes de la cabecera municipal con una mejor condición equiparable en cuanto a servicios públicos aunque esto no significa de ninguna manera que pudieran satisfacer sus principales necesidades.

## **2.8 COMPORTAMIENTO DE LOS SECTORES ECONÓMICOS EN EL MUNICIPIO.**

Los sectores económicos en este Municipio constituyen una red progresiva sobre la población económicamente activa que depende del grado de desarrollo productivo que cada elemento pueda brindar. Así podemos señalar que el agrícola es el más importante por la práctica cotidiana que más ha permitido su explotación bajo el sistema de una economía de autoconsumo.

### **2.8.1 SECTOR PRIMARIO**

#### **2.8.1.1 AGRICULTURA**

El desarrollo de la agricultura como factor económico en este Municipio, es practicado principalmente por la raza indígena que cuenta con pequeñas parcelas en la zona montañosa perteneciente a su propia comunidad de origen, pero solo para formalizar una economía de autoconsumo pues sus rendimientos productivos en escala son de baja proporción y en la mayoría de las ocasiones no obtienen la capacidad de satisfacción necesaria.

Sin embargo cabe señalar que los principales productos que se cultivan y que representan la base económica alimenticia de la región; la constituyen: el maíz, frijol, chile; le siguen en orden de importancia, cacahuate, semilla de calabaza, tomate chiquito, quelites silvestres, en poca proporción haba y chicharo. Y como base económica de ingreso en un 60% de la población **el café** como producto principal; nombre científico **caffea** el cual ha servido desde hace mas de un siglo como una forma de recuperación económica, pues su cosecha tradicional durante

los meses de noviembre, diciembre, enero y febrero ha permitido la venta en cualquier época del año y como consecuencia la compra de básicos para el hogar. Sin embargo en los últimos 15 años esta actividad ha disminuido hasta en un 80% su rendimiento productivo; motivo principal de atraso económico en el Municipio, y en honor a la verdad los propios indígenas han preferido abandonar las tierras porque la producción ha resultado bastante incosteable por la merma del precio a nivel nacional.

### **2.8.1.2 GANADERÍA**

Dentro de este sector primario; en esta zona poblacional, la actividad ganadera apenas contribuye a su desarrollo en un 15%. Actualmente existen un total de 27 personas en la cabecera municipal que se pueden considerar como pequeños propietarios de extensiones regulares de tierras hasta 20 hectáreas de pastizales y que cuentan con un promedio de 30 a 40 cabezas de ganado cada uno; solo 5 de ellas sobrepasan los 150 animales considerados como auténticos ganaderos regionales. Pero en ningún momento se pueden considerar aptos para la generación de empleos pues su bajo rendimiento económico propicia de alguna manera, también una economía de autoconsumo.

Respecto a la ganadería que se desempeña dentro de la comunidad indígena es valido señalar que esta cuenta con un papel menor ya que el registro de la asociación ganadera de Tlanchinol manifiesta que solo en 20 lugares se cuenta con un promedio de 5 a 8 personas por comunidad que tienen de 5 a 10 cabezas de ganado vacuno siendo el tipo de ganado por su clase: criollo, suizo y cebú exclusivamente.

Este tipo de actividad al igual que la agricultura presenta una economía de bajo desarrollo; su rendimiento productivo también es menor y la exportación que se da de manera temporal hacia la capital del Estado ciudades cercanas al lugar de origen es en muy baja proporción; virtud a que el intermediarismo presenta las condiciones para mantener siempre los precios bajos y una producción menor.

El desarrollo de este factor ha resultado bastante deficiente, no solo por la falta de espacios de pastoreo sino porque en la actualidad resulta indispensable la asistencia técnica zootecnista al encontrar enfermedades y escasez de agua en determinadas épocas del año.

### **2.8.1.3 SILVICULTURA**

Una de las características del Municipio de Tlanchinol es que cuenta con una vegetación siempre verde y exuberante en la parte alta de la sierra con un bosque de coníferas; que bien pudiera aprovechar el hombre para su explotación maderera con ciertas técnicas que le permitieran la obtención de una ganancia adecuada a sus necesidades prioritarias; sin embargo la tala inmoderada en la práctica del rozado para la siembra de cultivos y pastizales ha provocado en algunas zonas la erosión del suelo porque en cierto tiempo las abandona y no les brinda el cuidado necesario por falta de un capital que difícilmente puede conseguir. Los tipos de árbol que existen en esta zona montañosa son principalmente conocidos como: encino, liquidámbar, pino, cedro, zapocoahuatl, ixcuahuatl, capulín, cuatlapal, tepozan, chalahuitle, shaca, tepolzonetl entre otros de menos importancia, mismos que van perdiendo su Estado natural por falta de una orientación adecuada respecto a la conservación de áreas ecológicas.

Por otro lado, la extensión de árboles frutales solo se pueden observar en la parte norte del Municipio, donde la producción de naranja y mandarina cuenta con un orden regular por su clima calido; pero en virtud a que la depreciación del producto es constante por falta de un mercado potencial, los cultivos van perdiendo su importancia y por consecuencia el rendimiento de los precios también.

### **2.8.1.4 CAZA Y PESCA**

Son dos factores de suma importancia que constituyen una actividad económica y que debiera dedicarse el hombre para complementar su dieta alimenticia rica en proteínas.

En esta región municipal, aproximadamente hasta 1970 la caza de animales de monte (ciervo o chacal, tigrillo, coati, ardilla, armadillo o tuza real) y otras de menor envergadura como palomas, conejos, mapaches, tlacuaches, águila real formaba parte de una actividad complementaria para el hombre agricultor como un medio de subsistencia en el núcleo familiar. Pero desafortunadamente esta actividad ha ido perdiendo efervescencia, debido a la falta de orientación sobre el respeto a la veda y a la extinción de algunos animales, además de que la introducción de maquinas y herramientas para la construcción de caminos y vías de comunicación alejan continuamente la tranquilidad zoológica.

Por su parte la pesca como otra actividad primordial nunca ha tenido la importancia necesaria a pesar de contar con 5 redes hidrográficas en el Municipio que bañan diferentes comunidades y con más flujo torrencial durante las estaciones de verano y otoño. Esto significa que el interés por los programas acuícola que el gobierno del Estado ha implementado; al menos en esta región no ha progresado.

## **2.8.2 SECTOR SECUNDARIO**

### **2.8.2.1 INDUSTRIA**

Factor de suma importancia que bien pudiera fortalecer el empleo en un porcentaje regular siempre y cuando se aprovechara la materia prima de los bosques para el desarrollo de la cestería, producción de palillos, escobas, carbón tablones para la realización de muebles a través de una carpintería regional.

Lamentablemente su comportamiento es inexistente no solo en las comunidades, sino en la propia cabecera, primero por la falta de insumos, segundo por la falta de recursos económicos y por ultimo por falta de orientación técnica.

### 2.8.2.2 MINERÍA

Este tipo de actividad dentro del Municipio Tlanchinolense ha tenido una singular importancia, virtud de que ha contribuido en cierta medida al desarrollo del empleo en un 20% sobre la clase trabajadora. La compañía minera Autlán de C.V. inició la explotación de óxidos de manganeso exactamente en las inmediaciones de la comunidad de Chipoco perteneciente al Municipio de estudio.

“En 1964 dio inicio el desarrollo del proyecto denominado **Molángo** y ya en 1968 comenzó la explotación en forma y bajo cielo abierto en el lugar llamado **Tajo Tetzintla**. Esta compañía durante el año de 1981 logro producir 199,595 toneladas de manganeso y en 1989 la producción se situó en 240,576 toneladas logrando así participar con el 94.2% para ocupar el primer lugar estatal clarificando su exportación hacia los países de Estados Unidos y Francia pero principalmente a Japón”<sup>11</sup>

Hoy en día a pesar del comportamiento económico que ha presentado nuestro país por el sistema de la crisis nacional y por el esfuerzo que ha realizado el gobierno para que las exportaciones sigan latentes respecto a este metal, es valido señalar y reconocer que los rendimientos han disminuido notablemente según comentarios de la dirección de ingeniería que administra y dirige la compañía de esta unidad regional.

Esta actividad minera que comprende una extensión sustantiva en el Municipio, ha contribuido al desarrollo económico de algunas comunidades municipales generando la introducción de vías de comunicación como lo son caminos, brechas, carreteras de terracería y sistema telegráfico por así convenirle con la explotación del metal que se encuentra a flor de tierra.

---

<sup>11</sup> Monografía geológica minera del Estado de Hidalgo. P 65.

## **2.8.3 SECTOR TERCIARIO**

### **2.8.3.1 COMERCIO**

Dentro de este sector se destaca el factor comercial como una actividad antiquísima que dentro del sistema capitalista se desempeña de manera importante a través de insumos y productos que satisfacen las principales necesidades de subsistencia generando además un capital que coadyuva al desarrollo económico de la sociedad.

Dentro del Municipio Tlanchinolense esta actividad en los últimos 10 años se ha caracterizado por tomar un auge bastante regular en cuanto al crecimiento se refiere de la población económicamente activa pues más de un 30% se mantiene en esta participación.

Prácticamente podríamos señalar que esta actividad se desarrolla en dos vertientes: la primera corresponde al desenvolvimiento de comerciantes estáticos los cuales cuidan su negocio como una forma de subsistencia familiar.

La segunda correspondería a los que desempeñan esta actividad en circunstancia ambulante y que no precisamente viven en la población sino que son personas que provienen de otros Municipios y de diferentes comunidades que por costumbre han escogido un día a la semana para ejercer esta actividad comercial.

Los primeros, regidos por la secretaría de hacienda del Estado quienes cumplen como personas físicas al cumplir con su respectivo pago de impuestos.

los segundos, regidos por la presidencia municipal quienes cumplen con un pago ínfimo por el uso del suelo dependiendo de las mercancías que colocan para su venta y que normalmente varía entre los 5 y hasta los 20 pesos, aplicados a un total de 130 personas aproximadamente según informe de la tesorería municipal.

## **CAPITULO III. EMIGRACIÓN MUNICIPAL**

### **3.1 NECESIDAD ECONÓMICA MIGRACIONAL**

La migración en el Municipio de Tlanchinol se ha presentado como un fenómeno de tipo social que comenzó a gestarse a partir de los años 90's del próximo siglo pasado como una necesidad meramente económica por la falta de oportunidades de empleo en su lugar de origen del mismísimo sector campesino que por su nivel cultural se encontraba dispuesto a prestar su fuerza de trabajo a cambio de un salario con capacidad reditual que pudiera en determinado momento satisfacer las principales necesidades y poder abastecer así su autosuficiencia alimentaría.

Hasta antes del año de 1990 en orden de importancia la agricultura ocupó un lugar preponderante en el sector municipal como actividad de desarrollo básico que aseguraba el abastecimiento familiar, pero la crisis económica de los años 80's aunado a la inflación nacional trajo como consecuencia una pobreza extrema en todos los sentidos que difícilmente se podía adquirir la recuperación monetaria necesaria para proseguir el trabajo de la tierra en todo el territorio municipal, que aun con su orografía y propiedades climáticas hacia aun más difícil el trabajo productivo, sistematizando una economía de autoconsumo que poco a poco se fue deteriorando y obligadamente el campesino tuvo que emigrar hacia nuevos horizontes en busca de mejores oportunidades de empleo.

### **3.2 TIPOS DE MIGRACIÓN**

La migración municipal Tlanchinolense en su historia económica y socio-cultural se ha manejado en 2 vertientes:

### **3.2.1 EMIGRACIÓN INTERNA**

Este tipo de migración se ha manifestado como una primera intención hacia las grandes urbes en el interior del país, caso específico a la Capital del Estado; pero principalmente al Distrito Federal porque los costos les han resultado más cómodos y la prestación de su fuerza de trabajo está dedicada principalmente a la actividad de la construcción de obras y servicios domésticos de manera temporal, máximo de 2 a 3 meses calculando que su salario les ha permitido la generación de un ahorro regular que a su vez augure la supervivencia de otros 90 días y una vez que su rendimiento económico empieza a perder su valor, de manera inmediata reinciden en su aventura por conseguir nuevas esperanzas que les permitan otro tiempo de supervivencia. Cabe señalar que los lugares con más concurrencia migracional se encuentran en el norte del país, directamente en los Estados de: San Luis Potosí, Nuevo León, Durango, Coahuila, Chihuahua y Baja California donde las cosechas por temporada atraen mano de obra barata para el levantamiento de sus cosechas. Las personas indígenas que más realizan este tipo de emigración pertenecen a las comunidades de: Chichatla, Apantlazol, Tierra Colorada, Cuatatlán, Totonicapa, Olotla, Acahuazco, Cerro Alto, Cuatlápech, San Salvador, Tepeyac y Toctitlán del Municipio en cuestión.

### **3.2.2 MIGRACIÓN EXTERNA**

Este otro tipo de emigración la realiza un porcentaje bastante considerable compatriotas que por su relación bilateral o familiar aprenden a internarse hacia los Estados Unidos de Norteamérica arriesgando sus propios costos y su vida personal cruzando la línea divisoria de una manera netamente ilegal; pero que de antemano tienen conocimiento que su mano de obra tiene una oportunidad de prestar los servicios no importando la actividad a desarrollar a cambio de un salario convertido en dólares que tiene un mayor peso específico y que al paso del tiempo es más fácil reeditar. Las comunidades indígenas que más emigrantes exportan hacia el país de destino son: Santa María, San José, Huitepec, Cuatlimax, Pueblo Hidalgo, Hueyapa, Jalpa, Temango, Santa Lucía, Ixtlapala, Tenexco, Acatipa, Peyula, Cuamápil, San Salvador, Tianguis, La Pimienta, Lontla,

Xaltipa, Pahuayo, San Miguel, Totoncapa, Ehuatitla, Olotla , Apantlazol, Tierra Colorada, Cerro Alto, Chipoco, San Cristóbal y Tlanchinol.

### **3.3 COMPARACIÓN MIGRACIONAL**

Desde el punto de vista sociocultural podemos señalar que el nivel económico de los campesinos Tlanchinolenses no solo está registrado por el nivel de estudios alcanzado en su propia comunidad respecto a la mano de obra calificada o informal ni por el lenguaje universal constituido como medio de comunicación en su propia lengua; si no que está regido por el grado de bienes materiales y pequeñas propiedades que cada quien tiene como patrimonio familiar. La mayoría de los habitantes no viven con la esperanza de lograr una cultura profesional para sus hijos a través de las instituciones educativas ubicadas de manera estratégica en el Municipio. A ellos lo que les interesa es que crezcan y en la primera oportunidad apoyen las labores del campo o bien prestar su fuerza de trabajo en lugares aledaños de manera que contribuyan a sufragar el gasto familiar. Esta tarea informal la vienen practicando por décadas enteras. Su cultura laboral esta dedicada al ejercicio de la producción de la tierra; sin embargo la cantidad de la población económicamente activa sigue siendo un problema de Estado. El empleo se agota y cada día las oportunidades para ejercerlo es menor y entonces, en esa coyuntura surge la necesidad de emigrar de la comunidad de origen y buscar nuevos horizontes.

Curiosamente las personas indígenas de la parte alta de la sierra son las que mejor practican la emigración interna por temporadas menores aisladas en un conformismo económico que solo les alcanza para una manutención limitada y una vez que su poder monetario termina; reinciden de manera que el ciclo perdura de 2 a 4 veces por año.

En cambio los habitantes de las comunidades en la zona huasteca por su relación bilateral encadenada en el extranjero y con mas visión que los primeros para obtener un mejor rendimiento en su comportamiento salarial deciden de manera colectiva en diferentes grupos practicar la migración externa ya que saben por la

experiencia de viajar en los últimos 15 años, que su fuerza de trabajo será mejor remunerada. Tal como lo muestran las diferentes teorías en el primer capítulo, especialmente la del mercado laboral segmentado o dual.

### **3.4 EL PAPEL DE LAS REMESAS COMO PROMOTORAS DE DESARROLLO FAMILIAR.**

Sin duda alguna el objetivo del emigrante es encontrar la oportunidad de prestar su fuerza de trabajo a cambio de un salario con capacidad reidual. El emigrante abandona sus tierras de labor y a su familia en el país de origen por temporadas muy altas, porque tiene la esperanza de alcanzar un nivel económico superior en el país de destino con una capacidad suficiente con la finalidad de satisfacer las necesidades más apremiantes. El emigrante sabe de antemano que al emplear su fuerza laboral dependiendo la actividad a desarrollar, obtendrá una serie de remesas que le servirá para su propio bienestar y el de su familia; inclusive si tiene mejor suerte, hasta para el bienestar de su propia comunidad en la adquisición de algunos bienes raíces o por la construcción de su vivienda.

“El impacto de las remesas es interiorizado en la economía de los centros comunitarios y se destinan para la compra de bienes y servicios.

Los flujos de las remesas tienden a generar una demanda que en parte puede ser satisfecha internamente a través de la promoción de actividades basadas en pequeñas y medianas empresas.

En algunas ocasiones las remesas tienden a ser invertidas en actividades económicas más dinámicas.

A nivel comunidad, las remesas son recursos frescos que en determinado momento podrían contribuir a elevar su grado de desarrollo.

Las remesas, mientras son permanentes contribuyen a la distribución del gasto y a los patrones de consumo.

De alguna manera, las familias con emigrantes tienen más miembros trabajando en su localidad (comunidad indígena).

Las remesas de alguna manera influyen en la continuidad de la migración y para que sus familias alcancen cierto nivel de dependencia.

Por experiencia las familias saben que las remesas constituyen un ingreso inestable y a veces relativamente pequeño que incluso es afectado por el status migratorio del trabajador. Pues a veces los emigrantes envían y otras no.

Ante esta circunstancia y en una economía que presenta rasgos de inestabilidad, lo más adecuado parece el gasto de las remesas en diversos bienes de consumo. Sin embargo este consumo no propicia la aparición de establecimientos locales que puedan sostener escalas de producción más o menos constantes.

Las remesas sirven para que las familias transformen su vivienda o adquirir una nueva cuando logran acumular una cantidad considerable de recursos. Se puede decir que la propiedad de la vivienda es uno de los indicadores que muestran pequeñas diferencias entre tipos de familias. Pues es mayor la proporción de familias con emigrantes con casa propia que las de no emigrantes. Las casas de los emigrantes son las mejores de sus pueblos.

Una buena proporción de las remesas es destinada al consumo corriente por lo tanto es poco lo que queda para emprender inversiones productivas; y las que se hacen, son en pequeños negocios familiares.

La verdad es que en las familias emigrantes, los ingresos obtenidos en Estados Unidos de Norteamérica no son primordiales pero si alcanzan una importancia para la realización de un negocio.

Los negocios instalados están orientados hacia una **economía popular** o sea pequeños comercios o estancillos, talleres o venta de alimentos que sirven a consumidores de bajos ingresos. El comercio es el más importante”<sup>12</sup>

De esta manera se concluye que las remesas son más significativas para aumentar el bienestar de la familia que para la inversión productiva. Pues el destino principal de las remesas es la manutención.

### **3.5 RED MIGRACIONAL**

La cantidad de migración está determinada por el grado de integración económica entre países de origen y destino; y cuando la integración poblacional es mayor, podemos señalar que se refuerzan las cadenas migratorias o redes de amistad y parentesco así como los cambios en la estructura económica y social en las comunidades indígenas de origen en este caso.

Dentro de este Municipio Tlanchinolense el flujo de población presenta la característica de una migración laboral de carácter temporal y permanente en ciertos casos; donde la mayoría son jóvenes y oscilan entre los 20 y 35 años de edad de sexo preferentemente masculino, pero carentes de documentos legales que les permitan emplear su fuerza de trabajo en los Estados Unidos de América.

Sin embargo como lo señala la teoría de la perpetuación: en la búsqueda de mejores ingresos los mercados pueden continuar atrayendo migrantes apoyando el desarrollo de una movilidad transnacional y las redes de migrantes son las que conectan familiares en este caso con comunidades indígenas del Municipio.

---

<sup>12</sup> <sup>12</sup> Información disponible en: Migración rural hacia Estados Unidos. Jesús Arroyo Alejandro. CONAPO.

A partir de 1990 los primeros migrantes de Tlanchinol que lograron perpetuar su mano de obra en el extranjero establecieron a su vez una comunicación constante con sus familiares, amigos y vecinos en su comunidad de origen y algunas aledañas; demostrando que el ingreso salarial por la prestación de su fuerza de trabajo era “mejor remunerada”. De esta manera han ido logrando mediante sus relaciones sociales extraditarse como indocumentados en busca de mejores oportunidades como se señala en el anexo; Cuadro No. 3.

### **3.6 EL IMPACTO EN LA COMUNIDAD DE ORIGEN.**

De acuerdo a la teoría de la causación acumulativa. La migración modifica todo el contexto social de una población con intenciones migratorias por ciertos factores socio-económicos como lo son: la distribución del ingreso, la desigualdad social a través de las remesas, la distribución de la tierra y organización de la producción agraria y el nivel cultural de los emigrantes.

A partir de los años 90's la emigración municipal comenzó a tener un auge de desarrollo económico en varias comunidades de clase indígena que encontraron la manera o la forma mas accesible y específica de atraer los suficientes recursos del extranjero a sus propias familias para brindarles una comodidad si no suficiente, cuando menos si estable, básicamente en la manutención de ellas.

Esto ha traído como consecuencia un impacto sobre la desigualdad social y de competencia en el acaparamiento de la obtención de bienes y servicios y productos materiales beneficiando a las familias que cuentan con al menos un trabajador migrante en el extranjero respecto a las que no cuentan con esta particularidad y que están a expensas de algún apoyo del gobierno federal o estatal o a la expectativa de la producción de su propia tierra.

Como ya se ha mencionado anteriormente, algunos familiares en la comunidad de origen con los recursos económicos enviados, tratan de arreglar o construir su

propia vivienda mientras que otros hacen lo posible por colocar un pequeño negocio a nivel local que mejore sus ganancias e inclusive en algunos casos procuran hacerse de pequeñas propiedades donde después de una corta temporada regresen a realizar actividades dentro del sector agrícola o ganadero, pero la verdad está muy clara pues básicamente los recursos son utilizados para la manutención de la familia y esto trae como consecuencia que la población económicamente activa a través de sus relaciones en el extranjero se incorporen al servicio migratorio tratando de lograr condiciones de igualdad y de competencia a un nivel que no les permita diferenciarse con los demás.

Considero que es importante señalar que al menos en dos comunidades indígenas de ésta región municipal que cuentan con migrantes; como lo son: **Santa María y San José** existe una asociación civil no registrada de inmigrantes en el extranjero específicamente en el los Estado de Carolina del Norte y del Sur en los Estados Unidos de América que cuentan con su propia organización. Y acostumbrados a prestar sus servicios de faena en su comunidad de origen; de manera conjunta envían sus propias aportaciones o remesas con la finalidad de beneficiar a sus pueblos de origen en algunas actividades de tipo religioso o bien en alguna obra de servicio público. Al menos en estas dos comunidades indígenas el impacto de desarrollo económico en el sector agrícola, ganadero y de servicios ha tenido una condición regular al generar empleos mínimos para la mayoría de las personas que por alguna u otra razón no pueden emigrar ocupándose como peones y albañiles en la producción de la tierra pero sobre todo en la construcción de viviendas.

“El señor Román Hernández delegado municipal de la comunidad de Santa María manifestó que políticamente no necesitan del apoyo del gobierno porque sus vecinos en el país de destino les otorgan los suficientes elementos para formalizar cuando menos una economía de autoconsumo”.

### 3.7 PUNTO DE VISTA ESTATAL

El Estado de Hidalgo de acuerdo a su estructura territorial está dividida en 9 regiones: Sierra Alta, Valle del Mezquital, Sierra Baja, Valle de Tulancingo, Sierra Tepehua, Hidalgo, Sierra Gorda y Altiplano y Huasteca, las cuales cuentan con un sistema de migración a través de las redes sociales que se van conformando en un porcentaje mínimo que no deja de ser importante.

La Migración Internacional de Hidalgo sustancialmente tuvo sus primeros flujos a partir del año de 1940, pero su incremento se agudizó a partir de 1995 de acuerdo a los datos del CAHIDEE (Coordinación General de Apoyo al Hidalguense en el Estado y en el Extranjero). La migración internacional ocupa el 10º lugar a nivel nacional y señala que el 23% de los hogares hidalguenses están directamente relacionados con el fenómeno migratorio. Así mismo estima que más de doscientos cincuenta mil compatriotas están domiciliados en la Unión Americana, principalmente en los Estados de California, Texas, Florida, Illinois, Georgia, Nueva York, Indiana, Arkansas, Arizona y Nevada entre otros.

El CAHIDEE señala que el fenómeno migratorio debe ser tema trascendente en las agendas de los gobiernos municipales, estatales, federales, los actores no gubernamentales y la comunidad internacional. Es un detonador de acciones que debe aprovecharse estratégicamente a fin de traducirlo en oportunidades eficaces de desarrollo político, económico y social para la entidad y su gente.

De acuerdo al XII Censo General de Población y Vivienda levantado en el año 2000 a través del Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) se menciona que del total de Hidalguenses que en el periodo de enero de 1995 a febrero del 2000 de los que se fueron a vivir al extranjero, 82 de cada 100 personas son hombres y 18 son mujeres.

La región del Estado con la mayor proporción de hombres que emigran al extranjero es la Sierra Tepehua con 93 de cada 100, en segundo lugar se encuentra la Sierra Alta donde de cada 100 migrantes internacionales, 90 son hombres. En otras regiones, la proporción de hombres es menor, aumentando en consecuencia el número de mujeres que participan en esta migración, como la región del Altiplano con 20%, la Sierra Gorda con 19% y el Valle del Mezquital con 18%.

Lo que si es cierto es que el Gobierno ha colocado una oficina central en la capital del Estado como apoyo al migrante y su atención la fija principalmente hacia las regiones de mas alta densidad migratoria que se ubican al noroeste de la entidad básicamente en las regiones: Valle del Mezquital, Sierra Gorda y el Altiplano y en lo que respecta al Municipio en estudio que pertenece a la región Huasteca, no existen datos sustanciales que bien pudieran contabilizar cuando menos un número aproximado de migrantes hacia el extranjero.

## **CAPITULO IV. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES**

### **4.1 CAUSA Y EFECTO MIGRACIONAL.**

Dentro de este contexto la migración mexicana se ha distinguido por su carácter eminentemente económico laboral y tiene su origen en la asimetría entre los niveles de desarrollo entre uno y otro país por la creciente interdependencia de sus economías en una cada vez mayor integración de sus mercados laborales.

La verdad es que la migración se ha convertido en una auténtica prueba de fuego que mide la voluntad política y la capacidad de sus gobiernos para trabajar de manera conjunta si así lo desean en la búsqueda de fórmulas para enfrentar y administrar un problema que se destaca por su dimensión política económica y social. Y para nuestro país la migración obedece a causas económicas – laborales que se traducen en una demanda real de mano de obra que la fuerza de trabajo del extranjero no puede satisfacer.

Sin embargo la desigualdad social en nuestro país por sucumbir en la pobreza extrema de las comunidades y la inequitativa distribución de la riqueza se ha convertido en una verdadera necesidad del concepto migracional en busca de mejores oportunidades y condiciones de vida que hagan de nuestros compatriotas dignos de un empleo e ingreso con capacidad de satisfacción que en determinado momento venga a repercutir también a sus propias familias.

### **4.2 ALTERNATIVA SOCIOECONÓMICA.**

En el Municipio de Tlanchinol dada su gran división política y geográfica por su diversidad montañosa y un clima bastante extremo tanto en la sierra como en la huasteca de acuerdo con el diagnóstico de sus factores económicos enunciados en el tercer capítulo, me permito señalar que a pesar de contar con una gran extensión de

tierra privada y comunal que bien pudieran ser aprovechables para el desarrollo de algunas actividades económicas propias del medio ambiente en el Municipio, su cobertura se encuentra bastante limitada en cuanto a la capacidad de desarrollo productivo.

La política municipal que manifiesta actualmente la población entera por su medio cultural demuestra una falta de madurez que le hace imposible ejercer un trabajo productivo en medio de un conformismo natural por la falta de orientación económica pudiendo establecer un mejor parámetro de desarrollo a través de una gestoría política por parte del gobierno municipal.

Bajo el marco de desigualdad productiva en el desarrollo económico de la comunidad indígena se desenvuelve ésta, dentro de un ejercicio cíclico por lo general basado en una economía para el autoconsumo en cuanto a su producción se refiere con el mismo tipo de cultivos que con el tiempo merman su capacidad y rendimiento productivo abusando de la fertilidad de la tierra.

Socialmente la población económicamente activa en la actualidad no cuenta con un sistema de trabajo permanente que le permita contar con la seguridad de obtener un salario digno y sobre todo solvente virtud a que tampoco existe algún lugar específico para prestar sus servicios con la suficiente capacidad de mantener el pleno empleo. Para el campesino, las circunstancias de trabajo son esporádicas para unos y de manera temporal para otros.

Por lo tanto, la emigración como fenómeno social dentro del sector campesino municipal es por lo regular muy común entre sus habitantes como una consecuencia de la falta de ocupación de la fuerza de trabajo que no encuentra oferta en el mercado en la recuperación de ingresos constantes

Este tipo de aspectos marcan la dificultad para entender el proceso de desarrollo económico en el que se debaten los habitantes Tlanchinolenses que día con día buscan mejores soluciones para obtener una mejor comodidad holgada y solvente.

Si las condiciones óptimas son difíciles de conquistar y las alternativas pudieran encontrarse en el centro de su hábitat aprovechando los recursos naturales más próximos, entonces me permito señalar algunas de ellas

Si se tiene la fortuna de que en este Municipio se cuenta con diferentes tipos de clima, propios para la siembra de diversos cultivos, resultaría muy necesario pedir apoyo técnico a través de la autoridad municipal o algún representante de bienes comunales directamente a la secretaria de agricultura y ganadería con la finalidad de que se realice un estudio regional o municipal para aprovechar las tierras de ocio existentes que en cada una de las comunidades y poder decidir el tipo de cultivo adecuado para su producción implementando todo un proceso de semillas mejoradas y una fertilización continua que con el tiempo bien pudiera otorgar mejores rendimientos .

Estructurar periódicamente grupos colectivos de trabajo de manera especialmente interesada en cada una de las comunidades aprovechando las tierras preferentes para un mejor desarrollo económico,

Aprovechando el cultivo del café como un desarrollo que se caracteriza como base económica de la región, sería necesario que este se fortalezca y se extienda a través de créditos especiales del banco rural con el fin de incrementar su producción y gestionar la línea de mercado nacionales de manera directa combatiendo el intermediarismo consiguiendo con ello una garantía más sólida y eficaz para obtener un capital con más capacidad de inversión.

Dada la constitución geográfica del Municipio respecto a la gran variedad de vegetación en que se encuentra; otra alternativa pudiera sustentarse en el desarrollo de la apicultura en donde su producción no tiene límite de tiempo y las ganancias serían

bastante aprovechables porque este tipo de desarrollo productivo es generoso en cualquier tipo de clima.

En vista de que dentro de algunas comunidades existen terrenos de extensiones de pasto, propios para la ganadería de ovinos y bovinos; a través de apoyo crediticio sería loable aprovecharlos para el desarrollo y venta de la producción de carne canalizándola directamente en los rastros de la capital del Estado; inclusive en el distrito federal.

Mediante un estudio de las aguas existentes en esta región Tlanchinolense, la SAGARPA en el Estado como una introducción al complemento alimenticio del hombre indígena principalmente, resultaría excelente establecer los parámetros de producción acuícola mínimamente para el servicio de autoconsumo, que de alguna manera contribuiría al sistema alimenticio de la comunidad regional.

Resultaría necesario considerar a la Autoridad Municipal como la máxima jerarquía con capacidad de mando y organización social en un Municipio y que son la principal línea de acción para el desarrollo de la gestoría en las dependencias públicas que establece el gobierno del Estado como lo son, la secretaria de desarrollo regional ubicada en la ciudad de Molángu y la SAGARPA, las cuales siempre están ligadas a emprender toda una serie de programas que coadyuvan al desarrollo tanto de infraestructura como desarrollo económico y social en el Estado. Sin embargo la gestoría no debe ser limitada, ni quedar a expensas de un determinado número de acciones. La gestoría debe aplicarse en todo momento virtud a que las necesidades de la sociedad se aprecian de manera constante.

Al realizar un análisis de tipo económico y observando la ventaja de los recursos que constituye el medio ambiente considero que las alternativas de desarrollo son innumerables.

Como fomentar el desarrollo de huertos familiares incrementando el sistema de hortalizas hacia una manera de abastecimiento popular.

Solicitar asesoría técnica adecuada para la construcción de viveros municipales con suficientes árboles frutales propios de la región y extender este tipo de cultivo en las comunidades de la sierra.

De la misma manera contribuir a la producción de la naranja, mandarina, limón, plátano y caña de azúcar aprovechando el tipo de clima especialmente en la zona de la huasteca y algunas vías de comunicación existentes para su explotación.

Al comprobar la existencia del cultivo de café, gestionar ante el gobierno del Estado un beneficio local que permita el proceso del producto.

Realizar un estudio de la flora en la zona montañosa para aprovechar la explotación de maderas y mediante maquinaria adecuada estimular el procesamiento de productos para el uso doméstico.

Aprovechando la humedad de la montaña, realizar la gestoría correspondiente para lograr el asesoramiento del cultivo de toda una serie de hongos propios para la alimentación.

Como un apoyo a las habilidades del hombre campesino aprovechando la materia prima del campo, fomentar la técnica del desarrollo de la cestería y cerámica.

El desarrollo de la cultura a través de la educación media – básica desempeña un papel preponderante en la formación del hombre del campo, en este caso; ésta aún no reúne las suficientes condiciones como para establecer un parámetro primordial que permita una enseñanza de aprendizaje con capacidad de reflexión y formación experimental porque el nivel educativo es aún muy inferior en ésta época y solo lo consideran estudiantes que hacen conciencia que el aprovechamiento escolar es indispensable para el desarrollo de alguna carrera profesional que en el futuro bien pudiera satisfacer la necesidad de trabajo en particular.

Éste concepto cultural se manifiesta porque de las cincuenta y cuatro comunidades existentes en el Municipio solo dieciséis cuentan con tele secundarias y solo dos de ellas tienen escuela de nivel medio – superior: un Colegio de Bachilleres (COBAEH) en la Cabecera Municipal y una extensión en la Comunidad de Huitepec con cuatro años de antigüedad.

Sin embargo la superación cultural educativa no debe quedar limitada al tipo de enseñanza que la Secretaría de Educación por instrucciones del Gobierno del Estado ha implementado, si no que se debe gestionar toda una serie de actividades tecnológicas vía Coordinación Regional o Presidencia Municipal o bien implementar otros mecanismos para el buen desempeño de la mano de obra que pueda ocuparse en múltiples acciones como: carpintería, electricidad, plomería, mecánica, cocina, herrería, cerrajería, vulcanización, secretariado e informática.

Así la implementación de la industria del vestido y del calzado como aspectos importantes para combatir el desempleo y frenar la Emigración, constituirían también parte del Desarrollo Social en el Municipio.

#### **4.3 PROPUESTA DE DESARROLLO ECONOMICO.**

Considero que dentro del Municipio de Tlanchinol por toda la gama de recursos naturales tanto en la parte alta de la sierra como en la zona de la huasteca se podrían implementar toda una serie de planes, programas y proyectos de trabajo para fomentar el buen desarrollo de la productividad básicamente en el campo aprovechando no solo

la fertilidad de la tierra en algunos lugares de la zona si no también el Estado climatológico que conserva la extensión territorial de toda esta basta región.

En cierta medida lo que se trata es aprovechar a su máxima capacidad el rendimiento que pueda otorgar la tierra en su conjunto procurando siempre que las personas indígenas en este caso, se encuentren ocupadas buscando en su nivel de vida el pleno empleo y que se de cuenta que el valor de su fuerza de trabajo trae como consecuencia en un rendimiento prospero para su comunidad y su familia, mismamente de auto consumo. De esta manera, creo que si el campesino hace conciencia de su trabajo en diferentes modalidades; agricultura, ganadería, pesca; y si el gobierno federal y estatal están en condiciones de brindar el apoyo necesario con materias primas e insumos de calidad mejorada, se evitaría en gran porcentaje el fenómeno de la inmigración en busca de mejores oportunidades sufriendo incomodidades personales y riesgos de salud que un muy poco les beneficia.

Como un ejemplo de desarrollo productivo me permito presentar dos tipos de proyectos a realizarse: el primero en la sierra alta con un clima frió y húmedo con capacidad suficiente que bien podría mantener ocupado a cierto numero de personas ejerciendo el trabajo agrícola correspondiente.

El segundo; en la zona de la huasteca del mismo Municipio con un clima diferente al primero, mas calido y con mas humedad por su altura sobre el nivel del mar que no pasa de trescientos metros con mejores indicios de productividad y un mejor antecedente de desarrollo económico.

## **EXPOSICION DE MOTIVOS.**

Por tradición social el Municipio de Tlanchinol, Estado de Hidalgo se había caracterizado siempre por desarrollar un tipo de producción cien por ciento agrícola hasta antes de mil novecientos setenta, sin embargo después del auge de explotación minera de manganeso auspiciada por la Compañía Minera Autlán, aproximadamente el treinta por ciento de campesinos se convirtieron en obreros y el setenta por ciento prosiguió dedicándose al cultivo de las tierras básicamente de temporal debido a las condiciones climatológicas y orográficas del lugar.

Sin embargo la introducción de medios de comunicación y transporte coadyuva al desarrollo productivo de la tierra buscando nuevas perspectivas de trabajo dedicándose a otro concepto social llamado comercio y como nueva alternativa para satisfacer sus necesidades económicas apareció la migración de campesinos hacia las grandes ciudades capitales.

Hoy en un intento de recuperación del trabajo agrícola en la comunidad Tlanchinolense se propone presentar el desarrollo de producción principalmente de dos plantas gramíneas: el maíz y el frijol como productos de alimentación nutricional básica del campesino y de cítricos principalmente limón, mandarina y naranja tomando como modelo una extensión territorial de aproximadamente cinco hectáreas en diversas comunidades que se señalan en los proyectos que se anexan.

El objetivo principal es demostrar que las comunidades rurales tienen la suficiente capacidad de prestar su fuerza de trabajo logrando una economía básicamente de autoconsumo y desarrollar el trabajo agrícola utilizando las herramientas tradicionales con un concepto importante llamado "APOYO DEL GOBIERNO".

Se trata de que en las comunidades se integren grupos de personas indígenas dispuestas a prestar su fuerza de trabajo de manera colectiva y que juntos inicien de

manera sistemática y organizada la preparación de la tierra hasta la cosecha y posteriormente la repartición del producto en forma equitativa, o bien buscando mercados para la comercialización del producto.

De alguna manera se trata de intercambiar los apoyos del Programa de Educación, Salud y Alimentación (PROGRESA), Programa de Apoyos Directos al Campo (PROCAMPO) que otorga el Gobierno Federal por el de semillas mejoradas, fertilizantes y orientación constante sobre el desarrollo de la producción agrícola dentro del Municipio para beneficio de la comunidad indígena.

Esto traerá como consecuencia una alternativa de desarrollo productivo y un interés del campesino por trabajar la tierra bajo el conocimiento previo de que obtendrá una ganancia que a corto o mediano plazo podrá satisfacer su principal necesidad de alimentación.

**DESARROLLO Y PRODUCCION DE PLANTAS GRAMINEAS EN LAS  
COMUNIDADES DE TOTONICAPA, CHICHATLA, ACAHUASCO,  
APANTLAZOL, OLOTLA Y TIERRA COLORADA DEL MUNICIPIO DE  
TLANCHINOL, ESTADO DE HIDALGO (MAIZ Y FRIJOL).**

***OBJETIVO GENERAL.***

Demostrar ante la sociedad Tlanchinolense que el cultivo de plantas gramíneas en este Municipio constituye el principal sistema de producción y alimentación para la comunidad en general y que el aprovechamiento de un sistema alimenticio ordenado y sistematizado contribuirá a la formalización de una economía denominada de autoconsumo. (Sierra Alta).

***OBJETIVO PARTICULAR.***

Fomentar el desarrollo de la producción de gramíneas mediante incentivos materiales y económicos en las comunidades de Totonicapa, Chichatla, Acahuazco, Apantlazol, Olotla y Tierra Colorada aprovechando la estación de temporal, dadas las condiciones climatológicas y orográficas del Municipio.

***OBJETIVOS ESPECIFICOS.***

- Gestionar ante el Gobierno del Estado apoyos especiales sobre la materia prima, preferentemente semillas mejoradas y fertilizantes para el uso del suelo, mismos que serán suficientes para estimular el trabajo del campesino, proporcionados por la SAGARPA.
- Hacer del conocimiento a la comunidad indígena que la obtención de productos de la tierra que como tradición resulta necesario básicamente para satisfacer sus principales necesidades en lo que a su alimentación se refiere.

## **ACTIVIDADES.**

- Determinar una superficie territorial cómoda para el desarrollo de un trabajo cultivable con cierto grado de humedad aprovechando el clima cálido del lugar.
- Hacer una relación de personas (campesinos) dispuestas a colaborar en el desarrollo del cultivo de plantas gramíneas.
- Hacer del conocimiento de los campesinos que los productos básicos para su cultivo serán el maíz y el frijol principalmente.
- Los campesinos que logren el objetivo de la inscripción para el desarrollo del cultivo escogido tendrán la obligación de participar activamente.
- Del grupo inscrito de manera democrática, como ellos están acostumbrados, nombrar un responsable con autoridad ejecutoria por lo menos cada veinte días con la finalidad de comandar el cultivo.
- A medida que se establece la organización del grupo colectivo y se observe el crecimiento del cultivo, se deberán prepara para la cosecha del mismo de manera ordenada y una vez integrada la producción se procederá a repartirla en partes iguales a todos los campesinos integrantes que decidieron participar.

**DESARROLLO Y PRODUCCION DE CITRICOS EN LAS COMUNIDADES DE HUEYAPA, CUATLIMAX, PUEBLO HIDALGO, TEMANGO, SANTA LUCIA Y PAHUAYO DEL MUNICIPIO DE TLANCHINOL, ESTADO DE HIDALGO (MANDARINA, LIMON Y NARANJA).**

***OBJETIVO GENERAL.***

Que la comunidad indígena en general de ésta zona (Huasteca) aproveche al máximo la calidad de sus tierras que representan un Estado climatológico acondicionado a su lugar de origen de alta temperatura propias para el cultivo de cítricos, bajo un sistema de producción temporal efectivo aprovechando a su vez las vías de comunicación que en ellas se encuentran, de manera que se pueda comercializar el producto.

***OBJETIVO PARTICULAR.***

Instrumentar el desarrollo de la producción de cítricos a través del sistema de viveros auspiciados por el Gobierno del Estado e incentivar al hombre campesino que al aprovechar la ociosidad de sus tierras los rendimientos son mayores y permiten una mejor competitividad en la comercialización de sus productos aprovechando directamente un mercado potencial de oferta y demanda.

***OBJETIVOS ESPECIFICOS.***

- Gestionar ante la Comisión Nacional Forestal (CONAFOR) con sede en la ciudad de Huejutla, Hidalgo los suficientes elementos para la implantación de viveros en las comunidades de Hueyapa, Cuatlimax, Pueblo Hidalgo, Temango, Santa Lucía y Pahuayo; lugares propios para el desarrollo de productos cítricos.

- Otorgar preferencia al cultivo de la mandarina, limón y naranja como productos de alto rendimiento en esta zona Huasteca por su apreciación y antecedente comunitario.
- Buscar el mercado más próximo para su comercialización en ciudades cercanas a la región del mismo Estado, al sur de San Luis Potosí o bien al norte de Veracruz por su perímetro limítrofe.

### ***ACTIVIDADES.***

- Formalizar comisiones en cada una de las comunidades para la realización de gestión y trámites ante la dependencia del Gobierno denominada CONAFOR.
- Constituir grupos de personas interesadas en cada comunidad para llevar a cabo el cultivo de cítricos básicamente de mandarina, limón y naranja.
- Hacer las solicitudes correspondientes a la CONAFOR para que sean apoyados con los materiales suficientes y semillas mejoradas acompañados del fertilizante que garantice el pleno crecimiento de la planta.
- Delimitar el terreno apropiado para la implantación de viveros para realizar la trasplantación preferentemente cercana a las vías de comunicación más próximas para la cosecha y transporte del producto.
- Cuidar el implante y trasplante de las plantas durante el tiempo de crecimiento con la finalidad de tener un mejor rendimiento.
- Procurar que dentro de la gestoría se reciba la orientación adecuada y el apoyo necesario para la introducción al mercado de demanda y oferta regional.

**ANEXO**

MAPA No 1



MAPA No 2

REPUBLICA MEXICANA



MAPA No 3

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA



MAPA No 1



MAPA No 2

REPUBLICA MEXICANA

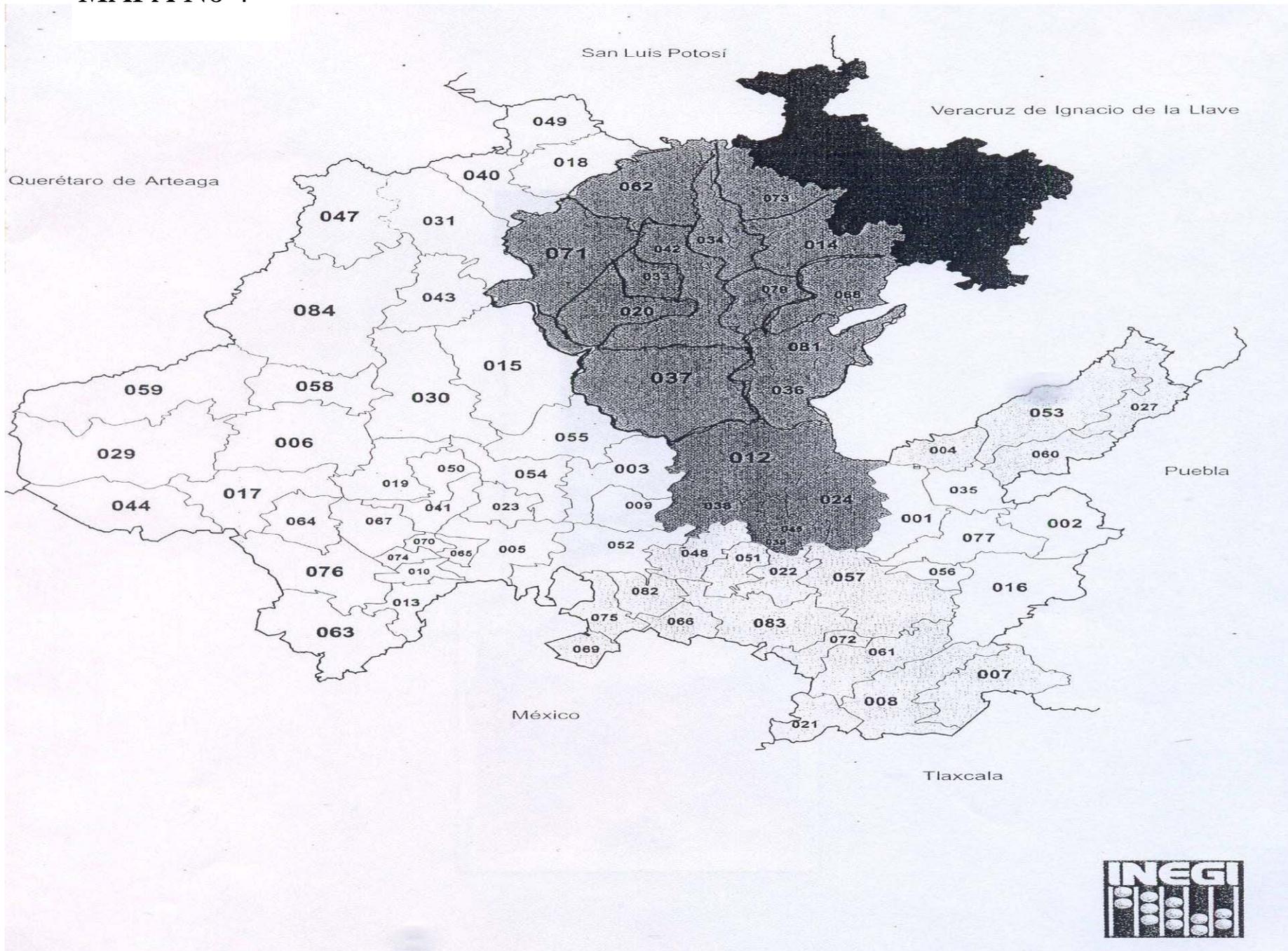


MAPA No 3

ESTADOS UNIDOS DE AMERICA

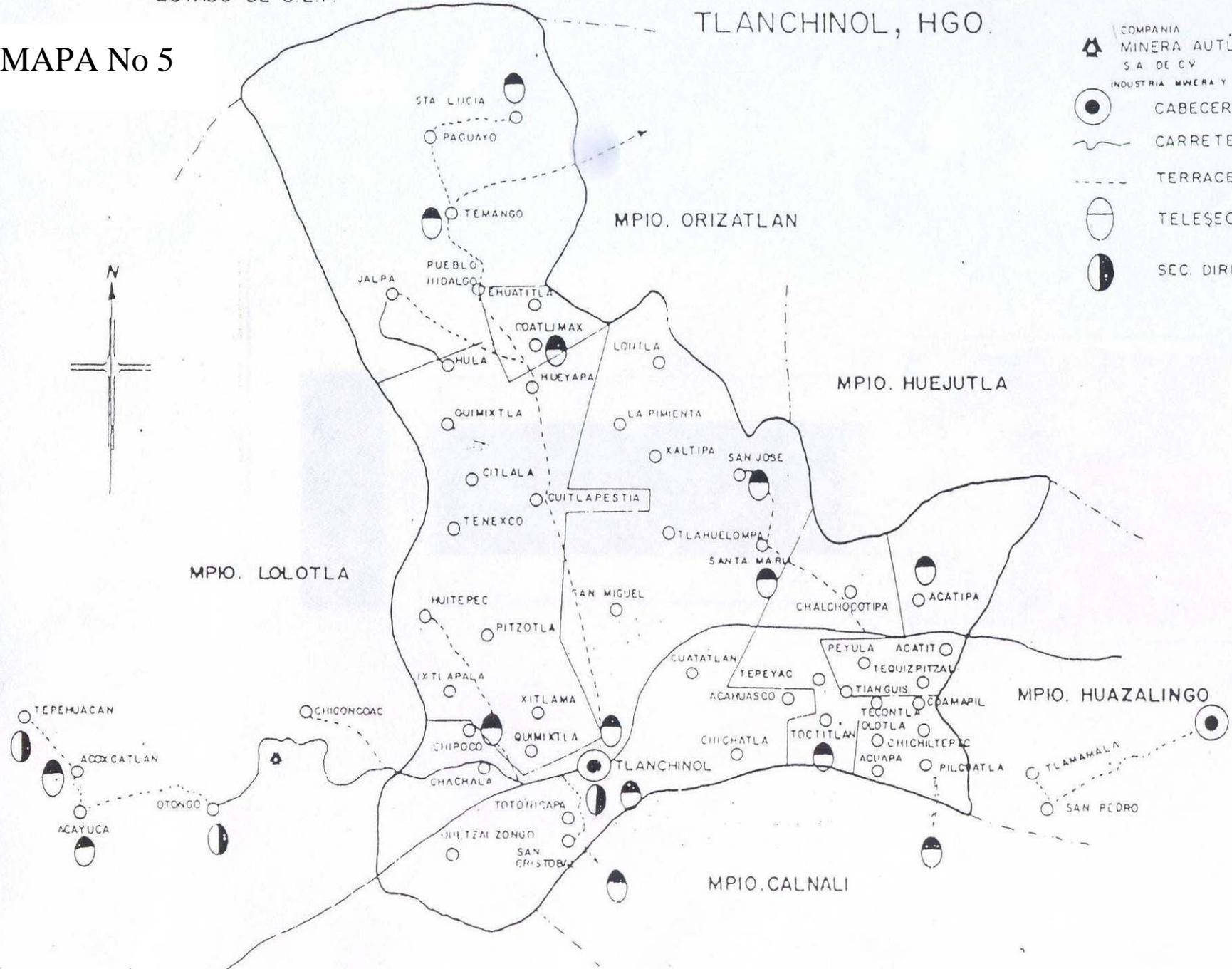
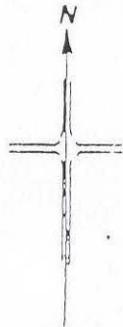


# MAPA No 4



# MAPA No 5

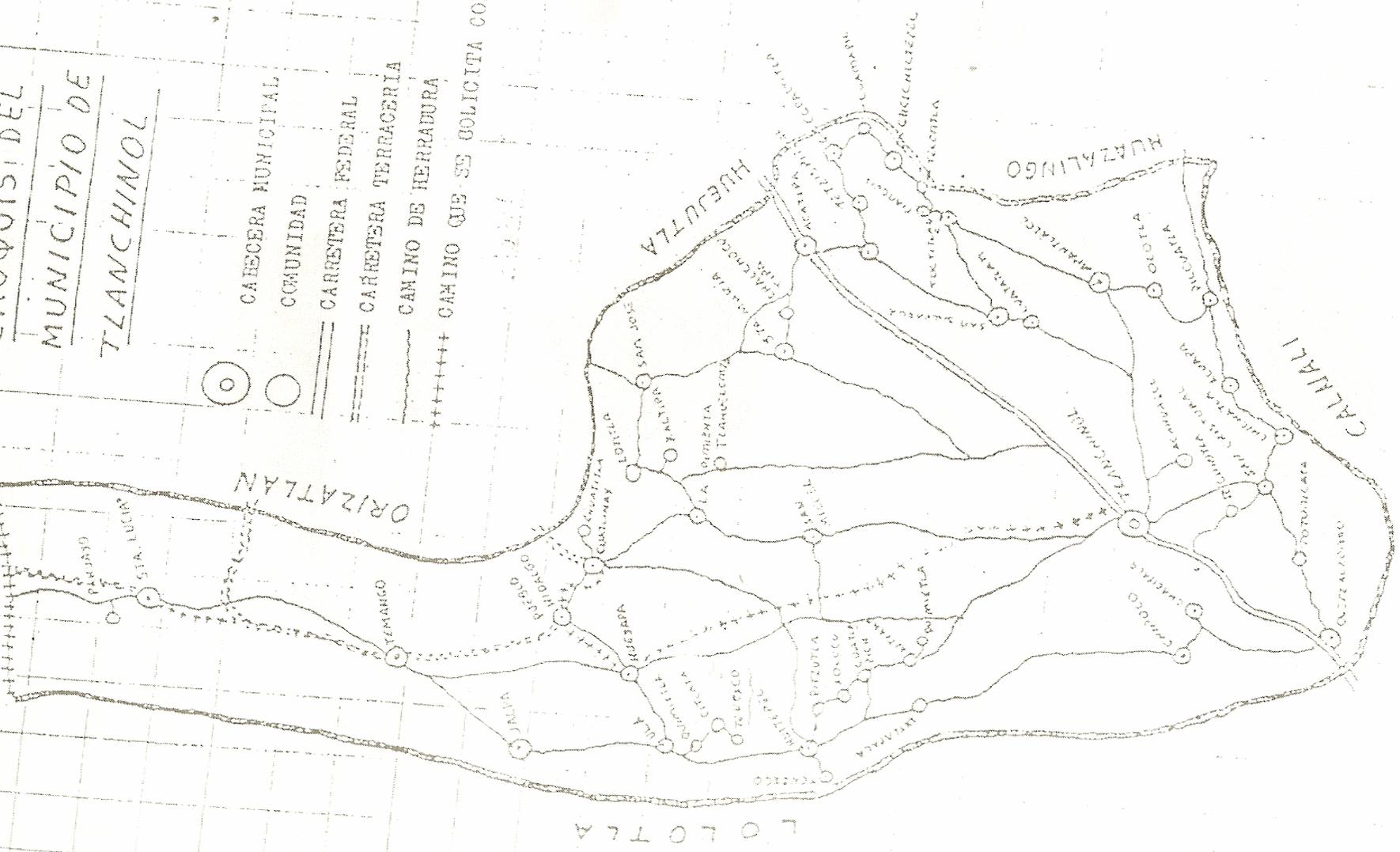
-  COMPANIA MINERA AUTLAN S.A. DE CV
-  INDUSTRIA MINERA Y MET.
-  CABECERA MUN.
-  CARRETERA FED
-  TERRACERIA
-  TELESECUNDARIAS
-  SEC. DIRECTAS



SAN LUIS POTOSÍ

# CROQUIS DEL MUNICIPIO DE TLANCHINOL

-  CABECERA MUNICIPAL
-  COMUNIDAD
-  CARRETERA FEDERAL
-  CARRETERA TERRACERA
-  CAMINO DE HERRADURA
-  CAMINO QUE SE SOLICITA CONSTRUIR





























**Cuadro No. 1 CRONOLOGÍA DE PRESIDENTES MUNICIPALES**

<b>NOMBRE</b>	<b>PERIODO CONSTITUCIONAL</b>
1. Victoriano Delgado	16-01-1917 al 28-02-1918
2. Leovigildo Ángeles	01-03-1918 al 31-12-1919
3. Fausto González	01-01-1920 al 30-04-1921
4. Rafael M. González	01-05-1921 al 31-05-1921
5. Erasmo Castillo	01-06-1921 al 31-12-1921
6. Martiniano Juárez B.	01-01-1922 al 30-09-1922
7. Eligio Torres	01-10-1922 al 01-02-1923
8. Martiniano Juárez B.	02-02-1923 al 31-12-1923
9. Manuel Medina	01-01-1924 al 31-12-1924
10. Francisco Torres G.	01-01-1925 al 28-02-1925
11. Manuel Medina	01-03-1925 al 12-10-1925
12. José Hernández	13-10-1925 al 08-12-1925
13. Manuel Medina	09-12-1925 al 31-12-1925
14. Leonides Torres G.	01-01-1926 al 31-12-1926
15. Luis Espinoza	01-01-1927 al 12-03-1927
16. Leonides Torres G.	13-03-1927 al 31-12-1927
17. Vicente Salvador	01-01-1928 al 28-05-1928
18. Celestino Abrego	29-05-1928 al 30-06-1928
19. Vicente Salvador	01-07-1928 al 29-01-1929
20. Aurelio Vite C.	30-01-1929 al 27-07-1929
21. Vicente Salvador	28-07-1929 al 31-12-1929
22. Elías Medina	01-01-1930 al 24-01-1930
23. Eligio Torres	25-01-1930 al 10-02-1930
24. Francisco Oliver	11-02-1930 al 29-02-1930
25. Hospicio Ruano Vite	01-03-1930 al 31-03-1930
26. Francisco Oliver	01-04-1930 al 15-10-1930
27. Gumaro Soto	16-10-1930 al 31-10-1930
28. Carlos Silva	01-11-1930 al 16-11-1930
29. Francisco Oliver	17-11-1930 al 27-03-1931
30. Hospicio Ruano Vite	28-03-1931 al 09-08-1931
31. Francisco Oliver	10-08-1931 al 31-12-1931
32. Leonides Torres G.	01-01-1932 al 27-11-1932
33. Antonio Ruiz	28-11-1932 al 31-12-1932
34. Celestino Abrego	01-01-1933 al 28-01-1933
35. Leonides Torres G.	29-01-1933 al 21-03-1933
36. Hilarión Austria	22-03-1933 al 30-04-1933
37. Artemio Juárez Abrego	01-05-1933 al 30-06-1933

**CUADRO 1-A**

NOMBRE	PERIODO CONSTITUCIONAL
38. Celestino Abrego	01-07-1933 al 31-07-1933
39. Leonides Torres G.	01-08-1933 al 31-12-1933
40. Manuel Medina	01-01-1934 al 31-05-1934
41. Pedro F. Rivera	01-06-1934 al 15-06-1934
42. Manuel Medina	16-06-1934 al 26-11-1934
43. Pedro F. Rivera	27-11-1934 al 31-12-1934
44. Crisoforo Medina	01-01-1935 al 28-02-1935
45. Manuel Medina	01-31-1935 al 31-12-1935
46. Crisoforo Medina	01-01-1936 al 15-08-1936
47. Rodolfo Pando	16-08-1936 al 31-12-1936
48. Crisoforo Medina	01-01-1937 al 31-12-1937
49. Pedro F. Rivera	01-01-1938 al 10-04-1938
50. Gil Medina Ruano	11-04-1938 al 12-07-1938
51. Pedro F. Rivera	13-07-1938 al 04-11-1938
52. Gil Medina Ruano	05-11-1938 al 31-12-1938
53. Pedro F. Rivera	01-01-1939 al 31-08-1939
54. Josafat Medina	01-09-1939 al 30-09-1939
55. Gil Medina Ruano	01-10-1939 al 31-10-1939
56. Anastasio Torres	01-11-1939 al 31-12-1939
57. Gustavo Torres García	01-01-1940 al 28-02-1940
58. Arturo Perales E.	01-03-1940 al 01-05-1940
59. Gustavo Torres García	02-05-1940 al 31-12-1940
60. Manuel Medina	01-01-1941 al 31-12-1941
61. Tobías Fernández	01-01-1942 al 04-30-1942
62. Manuel Medina	05-01-1942 al 31-12-1942
63. Tobías Fernández	01-01-1943 al 30-04-1943
64. Manuel Medina	01-05-1943 al 30-06-1943
65. Tobías Fernández	01-07-1943 al 31-12-1943
66. Leonides Torres	01-01-1944 al 29-02-1944
67. Presbítero Medina	01-03-1944 al 30-04-1944
68. Leonides Torres	05-01-1944 al 30-04-1945
69. Presbítero Medina	05-01-1945 al 31-05-1945
70. Leonides Torres	06-01-1945 al 10-06-1945
71. Arturo Perales E.	11-06-1945 al 14-08-1945
72. Anastasio Torres	15-08-1945 al 31-08-1945
73. Joaquín Hernández O.	01-09-1945 al 17-01-1946
74. Héctor Castillo Díaz	18-01-1946 al 31-12-1947
75. Marcelino Vial Copca	01-01-1948 al 31-12-1948
76. Arturo Perales	01-01-1949 al 31-08-1949

**CUADRO 1-B**

NOMBRE	PERIODO CONSTITUCIONAL
77. Gil Medina Ruano	01-09-1949 al 31-10-1949
78. Arturo Perales	01-11-1949 al 31-03-1950
79. Gil Medina Ruano	01-04-1949 al 30-05-1950
80. Arturo Perales	01-06-1950 al 31-01-1951
81. Gil Medina Ruano	01-02-1951 al 31-03-1951
82. Arturo Perales	01-04-1951 al 31-12-1951
83. Pedro F. Rivera	01-01-1952 al 31-03-1954
84. Agustín Martínez P.	01-04-1954 al 30-04-1954
85. Miguel Castillo Sierra	01-05-1954 al 30-06-1954
86. Pedro F. Rivera	01-07-1954 al 31-12-1954
87. Venancio Trejo	01-01-1955 al 30-11-1955
88. Miguel Castillo Sierra	01-12-1955 al 31-12-1955
89. Venancio Trejo	01-01-1956 al 05-05-1956
90. Miguel Castillo Sierra	06-05-1956 al 31-05-1956
91. Gilberto Escudero	01-06-1956 al 31-08-1956
92. Hermenegildo Medina	01-09-1956 al 31-10-1956
93. Miguel Castillo	01-11-1956 al 17-08-1957
94. Honorio Medina Salvador	18-08-1957 al 17-08-1958
95. Gil Medina Ruano	18-08-1958 al 30-04-1960
96. Adolfo Rivera F.	01-05-1960 al 30-06-1960
97. Gil Medina Ruano	01-07-1960 al 31-12-1960
98. Tobías Fernández	01-01-1961 al 31-12-1963
99. Gilberto Escudero	01-01-1964 al 31-12-1966
100. Miguel Castillo Sierra	01-01-1967 al 31-12-1969
101. Agustín Martínez Solís	01-01-1970 al 31-12-1972
102. Alfonso Rivera V.	01-01-1973 al 31-12-1975
103. Oliverio Medina C.	01-01-1976 al 31-12-1975
104. Said Fernández Solares	01-01-1979 al 04-07-1981
105. Tomas Vázquez P.	05-07-1981 al 15-01-1982
106. J. Guadalupe Vite	16-01-1982 al 15-01-1985
107. Avelino Martínez Solís	16-01-1985 al 15-01-1988
108. Alejandro Camargo Melo	16-01-1988 al 15-01-1991
109. Bonifacio Medina Bustos	16-01-1991 al 15-01-1994
110. Roberto Franco Coca	16-01-1994 al 15-01-1997
111. Ponciano Hernández O.	16-01-1997 al 15-01-2000
112. Nemorio Medina H.	16-01-2000 al 15-01-2003
113. Teodoro Sánchez I.	16-01-2003 al 15-01-2006
114. Desiderio Bautista I.	16-01-2006 a la fecha.

Fuente: Archivo Municipal. Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tlanchinol, Edo. Hidalgo.

**Cuadro No. 2 Relación de Comunidades Indígenas del Municipio de Tlanchinol,  
Edo. de Hidalgo.**

1. Acatipa	19. Hueyapa	37. San Salvador
2. Acahuazco	20. Huitepec	38. Santa Lucía
3. Acuapa	21. Ixtlapala	39. Santa María
4. Ahuatitla	22. Jalpa	40. Santa Martha Hula
5. Amoxco	23. La pimienta	41. Tecontla
6. Apantlazol	24. Lontla	42. Temango
7. Cerro Alto	25. Olotla	43. Tenexco
8. Citlala	26. Pahuayo	44. Tequizpitzal
9. Comala	27. Peyula	45. Tepeyac
10. Cuamápil	28. Pitzotla	46. Tlahuelompa
11. Cuatlápech	29. Pilcutla	47. Tlahuelongo
12. Cuatatlán	30. Pueblo Hidalgo	48. Tianguis
13. Cuatlimax	31. Quetzalongo	49. Tierra Colorada
14. Chachala	32. Quimixtla	50. Toctitlán
15. Chalchocotipa	33. Rancho Nuevo	51. Tochintla
16. Chichatla	34. San Cristóbal	52. Totonicapa
17. Chichiltepec	35. San José	53. Xitlana
18. Chipoco	36. San Miguel	54. Xaltipa

Fuente: Archivo Municipal. Oficialía Mayor del Ayuntamiento de Tlanchinol, Estado de Hidalgo

**Cuadro No. 3 Relación de personas migrantes de 28 comunidades del Municipio de Tlanchinol, Edo. de Hidalgo.**

	<b>COMUNIDAD</b>	<b>MIGRANTES</b>	<b>HOMBRES</b>	<b>MUJERES</b>
1.	Santa María	253	251	2
2.	San José	180	174	6
3.	Tlanchinol	69	62	7
4.	Hueyapa	60	57	3
5.	San Cristóbal	57	54	3
6.	Totoncapa	41	41	0
7.	Temango	40	34	6
8.	Huitepec	36	34	2
9.	Cuatlimax	35	27	8
10.	San Salvador	29	27	2
11.	Peyula	25	25	0
12.	Jalpa	24	24	0
13.	Ahuatitla	23	23	0
14.	Lontla	18	18	0
15.	Chipoco	16	16	0
16.	Ixtlapala	15	15	0
17.	Pahuayo	14	14	0
18.	La Pimienta	13	13	0
19.	Olotla	12	12	0
20.	Santa Lucía	11	11	0
21.	Acatipa	10	10	0
22.	Cuamápil	9	9	0
23.	Xaltipa	8	8	0
24.	Tierra Colorada	8	8	0
25.	Apantlazol	6	5	1
26.	Cerro Alto	6	6	0
27.	Tianguis	4	4	0
28.	San Miguel	2	2	0
	<b>TOTAL</b>	<b>1024</b>	<b>984</b>	<b>40</b>

## LISTA DE MIGRANTES

### COMUNIDAD DE SANTA MARIA.

Santos García Domingo, Leonardo García Hernández, Pedro Hernández Bautista, José Martínez Concepción, Tiburcio Martínez Bautista, Juan Diego Hernández, Genaro Hernández Hernández, Silvano Hernández Hernández, Vicente Bautista Hernández, Pedro De La Cruz Hernández, Raymundo Hernández Hernández, Juan Domingo Hernández, Gregorio Hernández Hernández, Anselmo Hernández Hernández, Rene Hernández Hernández, Antonio Cerecedo Cortes, Leonardo Hernández Ramírez, Albino Torres Inés, Anselmo Vázquez Bautista, Valerio Vázquez Bautista, Santos Felipe Bautista, Octavio Hernández Rodríguez, Gregorio Jiménez Hernández, Simón Sebastián Concepción, Florencio Reyes Sebastián, Mariano Vázquez Hernández, Domingo Jiménez Hernández, Juan Martín Reyes Concepción, Silverio Meléndez Hernández, Alejandro Hernández Bautista, Víctor Hernández Bautista, Andrés Martiniano Castro, Juan Francisco Hernández, Santos Francisco Hernández, Pedro Francisco Hernández, Gregorio González Hernández, Rogelio Hernández Gallegos, José Guadalupe Francisco Hernández, Víctor Manuel Velasco Bautista, Victoriano Hernández Flores, Oliverio Martínez Hernández, Juan Manuel Hernández Lucia, Juan Martín Hernández Hernández, Maximino Hernández Hernández, Aurelio Hernández Espinosa, Arnulfo Reyes Bautista, Faustino Bautista Reyes, Delfino Hernández Bautista, Julián Bautista Hernández, Reinaldo Bautista Hernández, Eugenio Bautista Hernández, Sabas Basilio Ramírez, Antonio Hernández Martínez, Antonio Bautista Marcelino, Ponciano Bautista Hernández, Samuel Hernández Hernández, Pedro Bautista Martínez, Luis Bautista Hernández, Esteban Hernández Hernández, Celestino Hernández Hernández, Genaro Hernández Bautista, Eugenio Pablo Hernández, Germán Bautista Hernández, Luis Reyes Concepción, Aurelio Reyes Bautista, Florentino Félix Manuel, Santos Carlos Bautista Vázquez, Anicación Hernández Vázquez, Félix Hernández Hernández, Dámaso Vázquez Vargas, Salvador Vázquez Vargas, Santiago Bautista Zavala, Alfonso Hernández Hernández, Lino Hernández Hernández, Germán Hernández Hernández, Santiago Hernández Hernández, Santos

Hernández Hernández, Santos Hernández Hernández, Raúl Hernández Espinosa, Margarito Guzmán Evaristo, Jaime Martínez Hernández, Eladio Ramírez Hernández, José Manuel Hernández Concepción, Marcelo Vázquez Vite, Gabriel Vázquez Martínez, Fernando Vázquez Reyes, Catalino Vázquez Reyes, Faustino Hernández Hernández, José Bautista Vázquez, Tomas Bautista Vázquez, Felipe Bautista Vázquez, Andrés Bautista Vázquez, Arnulfo Bautista Vázquez, Felipe Alonso Mauricio, Pedro Lucas Marcial, Agustín Bautista Olaya, Felipe Hernández Hernández, Blas García Hernández, Fausto García Hernández, Leonardo Maurilio Hernández, Natalia Villegas Vázquez, Santos Villegas Espinosa, Julián Hernández Hernández, Bonifacio Hernández Hernández, Donato Hernández Hernández, Marcos Hernández Hernández, Víctor Hernández Hernández, Roberto Hernández Hernández, Primitivo Hernández Hernández, Santiago Hernández Hernández, Octaviano Hernández Hernández, Santos Hernández Bautista, Héctor Manuel Martínez, Benito Bautista Celina, Antonio Hernández Hernández, Cresencio Hernández Hernández, Faustino Bautista Hernández, Antonio Mateo Hernández, Antonio Basilio Bautista Hernández, Jacinto Hernández Marcelino, Pedro Hernández Hernández, Fortino Hernández Hernández, Pedro Hernández Hernández, Juan Filogonio Hernández Hernández, Miguel Bautista Medina, Faustino Hernández Cruz, Pedro Hernández Cruz, Felipe Villegas Hernández, Santos Reyes Amador, Román Jiménez Hernández, Hilario Hernández Hernández, Melitón Hernández Bautista, Silverio Hernández Hernández, Jesús Hernández Hernández, Said Hernández Hernández, Eliseo Cruz Hernández, Juan Cruz Hernández, Marciano Hernández Villegas, Vicente Hernández Villegas, Enrique Torres Villegas, Anselmo Hernández Espinosa, Roberto Hernández Hernández, Antonio Ramírez Mateo, Melquiades Martínez Hernández, Santos Martínez Hernández, Armando Martínez Hernández, Rafael Bautista De La Cruz, Enrique Hernández Torres, Pedro Juárez Martínez, Roberto Martínez Cruz, Aniceto Vargas Hernández, Antonio Bautista Salazar, Saturnino Hernández Vera, Pedro Hernández Vera, Melquiades Vázquez Ruiz, Nicéforo Vázquez De La Cruz, Armando Martínez Hernández, Rafael Bautista De La Cruz, Justino Manuel Hernández, Guillermo Hernández Hernández, Marciano Ignacio Hernández Bautista, Bernardino Francisco Antonio, Lauro Francisco Antonio, Pedro Francisco Antonio, Gerardo Martínez Bautista, Casto Francisco Medina, Vicente

Francisco Medina, Efrén Esquivel Villegas, Pablo Bautista Villegas, Pedro Hernández Espinosa, Celso Hernández Concepción, Martín Bautista Dolores, Santos Bautista Hernández, Ernesto Reyes Bautista, Jorge Hernández Hernández, Esteban Torres Espinosa, Rosario Francisco Hernández Hernández, Agustín Villegas Hernández, Herón Vázquez Hernández, Mario Hernández Hernández, Lorenzo Bautista Hernández, Gregorio De La Cruz Hernández, Laureano Hernández Cruz, Maximino Hernández Hernández, Reinaldo Hernández Hernández, José Vázquez Pérez, Donato Vázquez Hernández, Eugenio Vázquez Hernández, Esteban Bautista Nicanor, Guadalupe Bautista Nicanor, Santiago Martínez Crecencio, Carlos Martínez Crecencio, Ambrosio Martínez Bautista, Esteban Martínez Villegas, Arnulfo Martínez Hernández, José Antonio Hernández Hernández, Eudolio Hernández Hernández, Faustino Hernández Albina, Domingo Hernández Hernández, Julián Bautista De La Cruz, Genaro Bautista De La Cruz, Marino Gallegos Hernández, Luis Hernández De La Cruz, Telesforo Hernández De La Cruz, Vicente Hernández Hernández, Francisco Martínez Fuentes, Antonio Hernández Concepción, Simón Hernández Hernández, Alfredo Hernández Hernández, Martiniano Hernández Hernández, Santos Martiniano De La Cruz, Prudencio Bautista Bautista, Pablo Bautista Bautista, Marcelino Vázquez Bautista, Primitivo Vázquez Bautista, Antonio Hernández Martínez, Ignacio Hernández Concepción, Olegario Hernández Concepción, Policarpio Hernández Hernández, Gabriel Bautista Hernández, Gumaro Martínez Hernández, Marcelino Hernández Hernández, Felipe Velasco Hernández, Venancio Velasco Hernández, Alberto Bautista Hernández, Julián Bautista Hernández, Luis Cevallos Castillo, Jorge Hernández Hernández, Juan Severiano Hernández, Pedro Amador Gallegos, Juventino Amador Hernández, Cirilo Hernández Bautista, Pedro Vázquez Concepción, Silvano Vázquez Concepción, Marino Gallegos Isabel, Juan Manuel Hernández Hernández, Heron Pablo Velasco, Francisco Hernández Hernández, Juan Hernández Hernández, Florencio Hernández Hernández, Esteban Hernández Hernández, Miguel Amador Hernández Hernández, Francisco Hernández Hernández, Germán Amador Hernández, Cecilio Hernández Hernández, Evodio Amador Hernández, Santos Hernández Vázquez, Santos Hernández Hernández, Rogelio Hilario Hernández, Fidel Hernández Olaya, Dionisio Gallegos Isabel, Imelda Martínez Bautista y Ana Maria Hernández Hernández.

## **COMUNIDAD DE SAN JOSÉ.**

Rosalino Cruz Pérez, Angel Celedonio Hernández, Pipino Ornelas Pérez, Cándido Cruz Hernández, Celedonio Castro Ornelas, Anastasio Bustamante Hernández, Felipe Cruz Hernández, Ramón Pérez Hernández, Catalino Pérez Hernández, Sigifredo Pérez Hernández, Augusto León Valdivia, Ausencio De La Cruz Torres, Cornelio De La Cruz Torres, Mario De La Cruz Torres, Amando Pérez Cruz, Gerardo Catalino Cruz, Noel Medina Torres, Casimiro Ruano Salas, Pedro Ruano Salas, Bonifacio Solís Ornelas, Pedro Solís Ornelas, Fortunato Solís Ornelas, Samuel Solís Ornelas, Manuel Alvarado De La Cruz, Agustín Alvarado De La Cruz, Mario Quintín Ruano, Bulmaro Díaz Agustín, Catalino Austria Maldonado, Alberto Peña Solís, Gustavo Peña Solís, Ignacio Peña Solís, Samuel Peña Solís, Cándido Solórzano Hernández, Manuel Vite Cebollón, Andrés Peña Castro, Edgar Torres García, Pablo Vite Otero, Héctor Hernández Hernández, Sabulón Mandujano Sanabria, Javier Mandujano Sanabria, Pedro Pérez Sabiñón, Catalino Sanabria Hernández, Alberto Hernández Torres, Fernando Pérez Castro, Bulmaro Solís Sanabria, Onorino Castro Valdivia, Margarito Torres Hernández, Nepomuceno Hernández Acosta, Napoleón Hernández Acosta, Mario Bustos Escobar, José Hernández Torres, Policarpio Hernández Torres, Andrés Hernández Torres, Antolín Hernández Torres, Oscar Pérez De La Cruz, Aniceto Torres García, Noel Castro García, Abdías Hernández Nicolás, Tobías Fernández García, Santos Valentín Hinojosa, Serafín Valentín Hinojosa, Efraín Escalante Pérez, Pedro Escalante Pérez, Eduardo González Torres, Natalio García Nicolás, Arturo Hernández Salas, Andrés Torres Nepamuceno, Catalino Cruz García, Martín Salas Torres, Bladimir Cruz García, Tomas Cruz García, Nicolás Hernández Hernández, Tiburcio Hernández Hernández, Nicéforo Hernández Hernández, Jaime Torres Torres, Rufino García Torres, Felipe García Torres, Leonardo García Torres, Marcelino Nicolás Hernández, Cándido Mardomiano De La Cruz, Mateo Vite Hernández, Casimiro Ordóñez Castro, Vicente López Hernández, Quirino Santos Pérez, Bardomiano Andrés Torres, Roberto Hernández Torres, Zeferino Salas Hernández, Javier Cuellar Santillán, Placido Contreras Sagahón, Saturnino Sagahón Hernández, Nicasio Contreras Espinosa, Melesio Contreras Espinosa, Amancio Contreras Espinosa, Venancio Contreras

Espinosa, Cristino Hernández Vázquez, Juvenal Sierra Contreras, Juvencio Arenas Torres, Catalino Hernández Céspedes, Guillermo Hernández Céspedes, Julián Serna Hernández, Casimiro Maldonado Hernández, Amador Ruano Tolentino, José Piña Contreras, Maximino Peña Ruano, Andrés Contreras Torres, Ausberto Hernández Peña, Julio Salazar Espinosa, Pedro Vite Vite, Justino Santos Vite, Norberto Hernández Contreras, Cándido Hernández Salas, Salustio Cruz Domínguez, Bardomiano Domínguez De La Cruz, Nicolás Domínguez Hernández, Sebastián Catalino Torres, Nicéforo Castillo Díaz, Noel Castillo Díaz, Agustín Jiménez Melo, Procuero Hernández Ponce, Anaias Bustamante Jiménez, Diodoro Hernández Macias, Joel Granados Jiménez, Quintín Torres Macias, Nicolás Cruz Torres, Dionisio Hernández Piña, Fortunato Piña Castillo, Salome Piña Hernández, Margarito Cruz Pérez, Alberto Hernández Cruz, Anastasio López García, Isaías Díaz Hernández, Catalino Vite Santos, Joel Santos Santos, Ismael García De Los Santos, Bulmaro Castro Díaz, Anastasio Díaz Hernández, Celedonio Cantú Castro, Saturnino Bustos Cantú, Pilar Castillo Pérez, Neftali García Cruz, Amadeo Torres Céspedes, José Piña Céspedes, Amador Hernández De La Cruz, Teofilo Hernández García, Ambrosio Torres Bustos, Rolando Escudero Hernández, Aurelio Cruz Cruz, Pantaleón Encinas Hernández, Nicolás Encinas Hernández, Nabor Encinas Hernández, Plutarco Torres Santos, Pedro Macias Piña, Cándido López Marañón, Israel Tolentino Vázquez, Agustín Marañón Torres, Balfre Hernández Marañón, Nicolás Tarcisio Céspedes, Bulmaro Pelcastre Hernández, Isaías Céspedes De La Cruz, Macrino Hernández López, Pedro Agustín Hernández, Nataniel Agustín Hernández, Jesús Cuevas Torres, Andrés Cuevas Torres, Apolonio Céspedes Hernández, Policarpio García Tolentino, Nicandro Abigail López, Lucio Cruz Amador, Frutoso Hernández García, Leonardo Andrés Cruz, Gregorio Vázquez Hernández, Francisco Santos Martiniano, José Guadalupe Meléndez Hernández, Antonio Crispín Hernández, Alejandro Martínez Bautista, Casimira Castillo Cuevas, Yolanda Hernández Torres, Cristina Hernández Hernández, Petra Cruz Santos, Margarita De Los Santos Hernández y Floriberta García Torres.

## **TLANCHINOL.**

Casimiro Meléndez Ponce, Juan Ponce Celedonio, Delfino Alonso Santana, Nabor Medina Juárez, Misael Medina Hernández, Manuel Juárez Castillo, Albero Juárez Cebollón, Juan Hernández Hernández, Daniel Hernández Bautista, Eric Ramírez Vázquez, Flavio Bustos Medina, Juan Juárez Vázquez, Quirino Rodríguez Ángeles, Primitivo Hernández Medina, Omar Piña Bautista, Agustín González Cruz, Alfredo Pérez Paredes, Bertín de la Cruz Lucas, Erasmo de la Cruz Lucas, Jacinto Valdivia Amador, Guadalupe Hernández Mendoza, Casimiro Bustos Bautista, Margarito Castillo Mariano, Inocencio Montiel Vargas, Aníbal Lagunas Medina, Edvino Vite Montiel, Martín Mariano Cruz, Ismael Castro Ruíz, Francisco Olvera Hernández, Nicandro Medina Escudero, Hugo Medina Ruíz, Vicente Delgado Vázquez, Rogelio Hernández Rodríguez, Daniel Ángeles Medina, Agustín Vite Martínez, Eric Doisey Ángeles, Vidal Faustino Pérez, Emmanuel Hernández Castro, Pantaleón Hernández Cruz, Alan Vite Vera, Edgar Vera Torres, Juan Carlos Coronel Bautista, Juan Bustos Bautista, Benito Gutiérrez Pardo, Javier Gutiérrez Pardo, Horacio González Cruz, Valentín Mendoza Ocampo, Juan Felipe Hernández Cruz, Gerardo Valdivia Amador, Ramón Bustos Bustamante, Agustín Bautista Cruz, Ásale nieto Medina, Edgar Hernández Ábrego, Heriberto Luciano Campos, Francisco Velásquez Cebollón, Juan Lucía Tovar, Antonio Lucía Hernández, Sócrates Vite Otero, Humberto Hernández Vite, Jorge Martel Medina, Álvaro Hernández Méndez, María Elena Medina Ruíz, Lidia Medina Martínez, Inés Silva Rodríguez, Graciela Medina Ruíz, Lucía Olvera Cruz y Martha Ortega Rodríguez.

## **COMUNIDAD DE HUEYAPA.**

Celedonio Trejo Martínez, Nicolás Trejo Martínez, Bruno Amador Hernández, Celestino Martínez Pérez, Juan Martínez Pérez, Ciro Pérez Pérez, Ambrosio Hernández Hernández, Pedro Celestino Hernández, Julián Celestino Cobarrubias, Agustín Cobarrubias Pérez, Imelda Hernández Juárez, Carmen Pérez Hernández, Leonorildo Juárez Martínez, Mario García Betancourt, Salomé García Juárez, Andrés Hernández García, Pedro Espinoza Bustamante, Joaquín Valdivia Cortés, Said Juárez Juárez, Enedino Juárez Juárez, Frutoso Hernández Padierna, Marcelino Fuentes Celestino, Manuel Fuentes Celestino, Simón Fuentes Celestino, Rafael Celestino López, Cristino

Celestino López, Mérulo Celestino López, Fortunato Mendoza Solís, Bruno Mendoza Solís, Tomás Mendoza Solís, Brigido Amador Solís, Gonzalo Espinoza Vite, Melquíades Vite González, Simón Pedro Bautista, Maclovio Hernández Islas, Agustín Canseco Hernández, Agustín Mariano Pérez, Pedro Mariano Dolores, Manuel Cortés Hernández, Rodrigo Cortés Hernández, Pablo Cortés Hernández, José Vite Santander, Leonardo Vite Santander, Pablo Salazar Moreno, Andrés Salazar Moreno, Próculo Salazar Moreno, Ciro Trejo Hernández, Bulmaro Cortés Pérez, Agustín Espinoza Amaro, Fermín Ruano Pérez, Consuelo Martínez Hernández, Pedro Benítez Hernández, Manuel Benítez Pérez, Leopoldo Agustín Hernández, Ramiro Canseco Flores, Ismael Ruano Flores, Ignacio Flores Hernández, Maria Amador Hernández, Briseida Vite Vite, María Leonor Hernández Pérez.

#### **COMUNIDAD DE SAN CRISTOBAL.**

Primitivo Hernández Guzmán, Pedro Hernández Guzmán, Celerino Hernández Guzmán, Ambrosio Hernández Hernández, Delfino Antonio Hernández, Marcelo Hernández Alberto, Samuel Hernández Alberto, Epifanio Hernández Alberto, José Hospicio Hernández Hernández, Estéban Hernández Medina, Emeterio Reyes Cruz, Antonio Reyes Cruz, Roberto Hernández Hernández, Leonardo Hernández Hernández, Manuel Antonio Hernández, Faustino Cristóbal Ruíz, Macario Hernández Cruz, Venancio Hernández Santiago, Salvador Hernández Santiago, Raúl Morales Hernández, Brigido Reyes Hernández, Paulino Bautista Hernández, Roberto Melchor Hernández, Sixto Hernández Morales, Arturo Hernández Hernández, Silvestre Hernández Hernández, Valentín Hernández Morales, Patricio Antonio Luciano, Oliverio Juárez Medina, Oliverio Antonio Hernández, José Guadalupe Antonio Hernández, Romualdo Juárez Medina, Eulalio Valdivia Hernández, Raymundo Francisco Hernández, Marcelino Hernández Hernández, Víctor Hernández Hernández, Bulmaro Juárez Medina, Cándido Hernández Hernández, Roberto Hernández Nepamuceno, Vicente Contreras Hernández, Tomás Hernández Nepamuceno, Esteban Hernández Domínguez, Luis Hernández Domínguez, Amancio Hernández Hernández, José Guadalupe Hernández Hernández, Blas Antonio Hernández, César Hernández Hernández, Benito Hernández Antonio, Silvestre Hernández Hernández, Atanasio Pérez

Antonio, Leocadio Macedonio Hernández, Felipe Hernández Reyes, Paciano Hernández Camilo, Mateo Antonio Hernández, Fausta Bautista Guzmán, Patricia Antonio Hernández y Flora Hernández Bautista.

#### **COMUNIDAD DE TOTONICAPA.**

Alfredo Hernández Hernández, Celestino Hernández Anastasio, Odilón Hernández Espinosa, Rufino Hernández García, Juan Miguel Torres Macario, Jesús Quirino Marañón, Raymundo Flores Arista, Rosario Pelcastre Catarino, Marcelino Gómez Hernández, Pablo Hernández Pelcastre, Ramón Catarino Hernández, Samuel Flores Hernández, Angel Cipriano Hernández, Silvano Ponce Espinosa, Alberto Sostenes Castillo, Félix Hernández Chapa, Pedro Anastasio Espinosa, Damián Quirino Cebollón, Silverio Vargas Tolentino, José Juan Espinosa, Alejandro Chapa Hernández, Cirilo Nicolás Tolentino, Cipriano Hernández Hernández, Samuel Ponce Hernández, Crisantos Hernández Cebollón, Teodoro Cano Celestino, Norberto Ornelas Cano, Valentín Gómez Hernández, Eleuterio Castro Hernández, Anastasio Cipriano Cano, Raymundo Flores Torres, Roberto Crisantos Pérez, Román Hernández Pérez, Luis Hernández Torres, Eduardo Sebastián Lemus, Simitrio Lemus Quirino, Isidro Catalino Hernández, Jaime Torres Hernández, Nicolás Espinosa Pérez, Alejandro Pérez Celestino y Brigido Santos Hernández.

#### **COMUNIDAD DE TEMANGO.**

Crispín Elpidio Hernández, Agustín Severiano Ángeles, Rolando Medina Paredes, Celestino Hernández Hernández, Amador Ruiz Ángeles, Saturnino Medina Martínez, Leonides Ruano Martínez, Leoncio Medina Hernández, Abraham Lucio Martínez, Leocadio Ambrosio Bautista, Manuel Ambrosio Bautista, Manuel Medina Paredes, Cancio Hernández Castro, Ambrosio Hernández Castro, Celso Hernández Castro, Pablo Medina Castro, Andrés Salvador Hernández, Leonel Salvador Hernández, Plutarco Castro Ruano, Saturnino Ruiz Andre, Baldomero Hernández Martínez, Ambrosio Severiano Martínez, Luis Hernández Ruiz, Hugo Hernández Ruiz, Manuel Hernández Ruiz, Porfirio Hernández Martínez, Oliverio Celso Martínez, Isaías Castro Hernández, Leonel Pérez Medina, José Luis Pérez López, Manuel León Medina, Bertín

Celso Martínez, Bulmaro Hernández Hernández, Crisanto López Ruiz, Andrea Hernández Hernández, Lucila Ruiz Andrés, Julia Martínez Loera, Petra Martínez Loera, Celestina Medina Santos y Maria Nicolasa Medina Martínez.

#### **COMUNIDAD DE HUIITEPEC.**

Arcadio Ruano Melo, Macario Ruano Melo, Fermín Alonso Miguel, Jorge Epifanio Hernández, Juan Ramírez Epamuceno, Alberto Epifanio Hernández, Juan Epifanio Hernández, Joel Fernández Hernández, Otilio Fernández Hernández, Ismael Fernández Hernández, Florindo Mariano Agustín, Javier Cenobio Hernández, Artemio Reyes Pérez, Félix Agustín Ruano, Valeriano Reyes Pérez, Bertín Cenobio Cirilo, Pablo Flores Valdivia, Félix Agustín Ruano, David Agustín Ruano, Rosario Salazar Villegas, Norberto Salazar Villegas, Josafat Vite Villegas, Gilberto Salazar Geresano, Rogelio Salazar Ruano, Florencio Ruano Salazar, Florencio Ruano García, Pablo Agustín Salazar, Alejandro Villegas Hernández, Álvaro Juárez Díaz, Abraham Juárez Díaz, Edgar Juárez Díaz, Epifanio Domingo Valdivia, Nicandro Domingo Valdivia, Nabor Ramírez Hernández, Kennedy Ramírez Hernández, Francisco Valdivia Cruz, Salustio Cruz Pérez, Jonatan Vire Ruano, Saúl Vite Ruano, Obed Vite Ruano, Joaquín Vázquez Cruz, Agustín Vázquez Cruz, Felipe Joaquín Vázquez, Raúl Domingo Cruz, José Domingo Cruz, Domiciano Ramírez Juan, Noe Ramírez Juan, Tomas Rivera Bustos, Nicolás Valdivia Cruz, Samuel García Juárez, Edgar Hernández Valdivia, Juan Hernández Valdivia, Isidro Reyes Cruz, Javier Reyes Cruz, Alberto Manuel Sánchez Fernández, Cira Flores Valdivia, Tranquilina Agustín Salazar y Belén Hernández Aniceto.

#### **COMUNIDAD DE CUATLIMAX.**

Manuel Medina Barrera, Carlos Medina Barrera, Delfino Hernández Vázquez, Lorenzo Austria Martínez, Martín Solís Camargo, Pedro Austria Hernández, Jaime Reyes Vázquez, Arturo Reyes Vázquez, Maximino González Hernández, José Santander Hernández, Nemorio Santander Hernández, Noe Espíndola Hernández, Florencio Austria Vicente, Panuncio Concepción Torres, José Guadalupe Hernández Hernández, José Andrés Félix Valdivia, Agustín García Hernández, Francisco Reyes Martínez, Edmundo Reyes Félix, Tobías Reyes Félix, Amado Vite Hernández, Aniceto Vite Reyes,

Cenobio Félix Contreras, Andrés Solís Rubio, Catarino Hernández Salas, Bulmaro Celedonio Castro, Irene Hernández Vázquez, Eneida Hernández Vázquez, Sandra Solís Camargo, Vicenta González Hernández, Gabina Montaña García, Placida Vite Campos, Juventina Hernández Hernández, Rosalía Hernández, Hernán Díaz y Virginia Concepción Torres.

#### **COMUNIDAD DE SAN SALVADOR.**

Florián Bautista Hernández, Brigido Luciano Hernández, Juan Ricardo Juárez Hernández, Carlos Silvestre Hernández, Alberto Silvestre Hernández, Antonio Alejandro Hernández, Adolfo Pilar Alvarado, Nicandro Domingo Hernández, Rufino Bautista Hernández, Valeriano Mateo Pilar, Leovigildo Antonio Silvestre, Félix Antonio Bautista, Carmen Tranquilino Bautista, Julián Magdaleno García, Zeferino Hernández Velasco, Jorge Natalio Hernández, Juan Domingo Hernández, Gonzalo Castro Hernández, Jorge Guadalupe Torres, Rufino Torres Hernández, David Nicolás Juárez, Felipe Hernández Hernández, Margarito Hernández Bautista, Santos Cristino Hernández, Efraín Ruano Hernández, Cándido Domingo Hernández, Demetrio Hernández Hernández, Margarito Bautista Hernández y Martha Bautista Hernández.

#### **COMUNIDAD DE PEYULA.**

Daniel Guzmán González, Félix Hernández Coronel, Alejandro Torres Hernández, Aragón Torres Hernández, Maximino Guzmán Hernández, Agustín Martínez Espinosa, Margarito Guzmán Hernández, Isidro Espinosa Hernández, Luciano Espinosa Quintana, Bonifacio Hernández Cortes, Pedro Flores Espinosa, Blas Hernández Hernández, Nicolás Ángeles Torres, Melquiades Hernández Hernández, Andrés Torres Torres, Ignacio Torres Torres, Nicandro Espinosa Hernández, Francisco Carranza Valdivia, Aurelio Martínez Espinosa, Silverio Tapia Hernández, José Paz Torres, Isidro Salvador Lagunas, Valentín Campos Hernández, Mario Torres Fernández y Antonio Torres Fernández.

### **COMUNIDAD DE JALPA**

Simón Andrés Hernández Hernández, Nicolás Luciano Torres, Virginio Hernández Hernández, Pablo Antonio Hernández, Rufino Paz Hernández, Gabriel Hernández Hernández, Silverio Ruano Hernández, Benigno Hernández Hernández, Severo Cano Torres, José Cruz Cano, Eulalio Cano Martínez, Rosario Reyes Reyes, Sebastián Reyes Reyes, Celestino Hernández Ruano, Rodrigo Hernández Ruano, Ever Hernández Ruano, Abel Ruano Ruano, Luis Hernández Pérez, Abel Medina Martínez, Raúl Cuevas Medina, Rosario Cano Rodríguez, Silverio Paz López, Silvio Reyes Rodríguez y Desiderio Castro Bautista.

### **COMUNIDAD DE AHUATITLA.**

Nicolás Hernández Hernández, José Rosario Bustos Cano, Liborio Campos Camargo, Ofelio Hernández Velásquez, Juan Bustos Hernández, Bonifacio Ramos Campos, Teofilo Santos Hernández, Concepción Hernández Torres, Frutoso Juan Diego Hernández, Magdaleno Hernández Julián, Octavio Hernán Díaz Ramos, Nicolás Rosario Vázquez, José Simón Hernández, Juan Antonio Hernández, Isabel Medina Hernández, Lucio Torres Martínez, Cirilo Hernández Florencio, Fortunato Martínez Cuenca, Pedro Ramos Hernández, Silverio Hernández Simón, Venancio Hernández Hernández, Pablo Hernández Hernández y Pedro Simón Hernández Hernández.

### **COMUNIDAD DE LONTLA.**

Manuel Bautista Guzmán, Manuel Solís Hernández , Teofilo Hernández Hernández, Margarito Hernández Téllez, Avelino Hernández García, Magdaleno Hernández Hernández, Claudio Hernández Hernández, José Manuel Santos, Basilio Corrales Cruz, Macrino Hernández Rufino, Juan Felipe Domingo, Carlos Castillo Cruz, Aquilino López Tolentino, Rodolfo López Tolentino, Crisoforo Hernández Celestino, Florencio De La Cruz Hernández, Faustino Andrés Medina y Tolentino Valente Cruz.

### **COMUNIDAD DE CHIPOCO.**

Filemón Hernández Mateo, Francisco Hernández Guillermo, Alberto Hernández Guillermo, Ciro Hernández Valdivia, Héctor Osorio Velasco, Vérulo Hernández Mateo,

Rene Hernández Hernández, David Hernández Bautista, Juan Hernández Hernández, Aurelio Pérez Rosales, Víctor Hugo Hernández Hernández, Juan Hernández Hernández Silvano Martínez Hernández, Jorge Mendoza Román, Sebastián Cruz Bautista y Brigido Guzmán Filomeno.

#### **COMUNIDAD DE IXTLAPALA.**

Ernesto Godínez Ruano, Felipe Castro Ruano, Andrés Ruano Martínez, José Solís Solís, Domingo Espinosa Martínez, Manuel Espinosa Martínez, Pedro Espinosa Martínez, Fernando Reyes Céspedes, Basilio Corrales Cruz, José Bautista Bautista, José Inés Peralta Hernández, Claudio Hernández Hernández, Magdaleno Hernández García, Teofilo Hernández García, Manuel Bautista Guzmán, Isidro Cruz Bautista, Celestino Peralta Cruz y Aurelio Cruz Cruz.

#### **COMUNIDAD DE PAGUAYO.**

Amadeo Castro Hernández, Marcos Quirino De Los Santos, Alfredo Díaz Tolentino, Alberto Torres Macias, Félix Pedraza Hernández, Eleno Castro Díaz, Anselmo Espinosa Hernández, José Hernández Hernández, Ramón Hernández Hernández, Benito Ángeles Catarino, Teodoro Cansino Macias, Maximino Torres Castro, Alberto Valadez Juárez y Eladio Flores Espinosa.

#### **COMUNIDAD DE LA PIMIENTA.**

Marcelino Augusto Hernández, José Ángeles Hernández, Epifanio Hervert González, Luis Hervert González, José Luis Hernández González, Porfirio Cano Hernández, Abundio Cano Hernández, Pedro Cano Hernández, Pablo Jerónimo Cruz, Patricio González López, Arturo Ramírez Ángeles, Tobías Ramírez Ángeles y Jaime Cantú Ramírez.

#### **COMUNIDAD DE OLOTLA.**

Felipe Hernández Hernández, Julio Bautista Hernández, Esteban Bautista Hernández,

Agustín Hernández Hernández, Alejandro Hernández Espinosa, Catalino Austria Hernández, Serafín Austria Hernández, Pedro Agustín Espinosa, Cuberto Hernández Bautista, Cenobio Santos Catarino, Alejandro Bautista Cruz y Melitón Bautista Cruz.

#### **COMUNIDAD DE SANTA LUCIA.**

José Hernández Hernández, Rosalino Santos De La Cruz, Juan Bailón Hernández, Pascual Sotero Espinosa, Herminio Bailón Hernández y Pedro Bailón Hernández.

#### **COMUNIDAD DE ACATIPA.**

Dionisio Hernández Guzmán, Carlos Hernández Guzmán, Juan Hernández Guzmán, Maximino Guzmán Hernández, Jesús Hernández Guzmán, Rufino Juárez Torres, Nabor Torres Hernández, Yocundo Bautista Vite, Delfino Hernández Medina y Gregorio Bautista Espinosa.

#### **COMUNIDAD DE CUAMAPIL.**

Juventino González Espinosa, Antonio Gómez Hernández, Miguel Guzmán Hernández, Jesús Ángeles Torres, Rosendo Epitafio Cruz, Bacilides Hernández Torres, Carmelo Espinosa Guzmán, Felipe Torres Hernández y Juan Manuel Hernández Gómez.

#### **COMUNIDAD DE XALTIPA.**

Eustolio Silva Salcedo, Donustano Pérez Hernández, Concepción Hernández Hernández, Teofilo Rosales Juárez, Florindo Rosales Juárez, Enedino Vázquez Torres, Amado Flores Rosales y Agustín Salcedo Juárez.

#### **COMUNIDAD DE TIERRA COLORADA.**

Agustín Simón Magdalena, Héctor Martínez Hernández, Ventura Simón Magdalena, Jaime Hernández Martínez, Alejandro Hernández Hernández, Ignacio Hernández Celedonio, Felipe Cruz Pantaleón y Amancio Magdalena Hernández.

**COMUNIDAD DE APANTLAZOL.**

Pablo Esteban Carmen, Leonardo Erasmo Cenobio, Juan Diego Hernández Maximino, Filiberto Hernández Cenobio, Mario Hernández Cenobio y Alejandra Hernández Cenobio.

**COMUNIDAD DE CERRO ALTO.**

Hermelindo Hernández Torres, Francisco Torres Martínez, Juan Hernández Hernández, Sebastián Hernández Alvarado, Manuel Angel Torres Alvarado y Catalina Martínez Torres.

**COMUNIDAD DE TIANGUIS.**

Dionisio Guzmán Guzmán, Angel Hernández Guzmán, Jesús Hernández Guzmán y Raymundo Coronel Hernández.

**COMUNIDAD DE SAN MIGUEL.**

Juan Hernández Mauricio y Miguel Hernández Mauricio.

## GLOSARIO

**Cadenas Migratorias.** Grupos de personas compuestas por familiares, amigos o vecinos que se apoyan para viajar a otra Entidad Federativa o país extranjero en busca de mejores oportunidades de empleo.

**Capital.** Conjunto de riquezas destinadas a producir más riquezas.

**Causa de la Emigración.** Motivo principal por el que la persona deja su entidad federativa o país de residencia anterior para radicar en otro.

**Economía.** Es una palabra de origen griego que significa ley de la casa; orden y regla que se observa en los ingresos y egresos de un hogar. Administración de los bienes de una familia. Orden con el cual las cosas son administradas. Es el estudio del hombre en los negocios ordinarios de la vida. Es la ciencia social encargada de organizar los recursos humanos y materiales de la sociedad en forma racional, tratando de obtener el mayor producto posible para distribuirlo en forma equitativa entre los miembros de la comunidad sin afectar el medio ambiente.

**Economía Política.** Es la ciencia que estudia las relaciones que se establecen entre los hombres en vista de la satisfacción de sus necesidades materiales.

**Emigración.** Acción mediante la cual una persona deja de residir en una unidad geográfica determinada, para establecer su residencia habitual en otra.

**Emigración Internacional.** Acción mediante la cual una persona deja de residir en la República Mexicana para establecer su residencia habitual en otro país.

**Emigrante.** Persona que sale de una unidad geográfica determinada (Municipio o delegación, entidad federativa o país), para establecer su residencia habitual en otra.

**Fenómeno de Estacionalidad.** Elemento causal del migrante al recibir contratos de trabajo por temporada en el país de origen para incorporarse al de destino.

**Inmigración.** Acción mediante la cual una persona llega a radicar a una unidad geográfica determinada (Municipio o delegación, entidad federativa o país), procedente de otra.

**Inmigrante.** Persona que ingresa a una unidad geográfica determinada (Municipio o delegación, entidad federativa o país), para radicar en ella.

**Integración Económica.** Conjunto de relaciones bilaterales entre un país de origen y de destino que facilitan el contacto directo para transformar los recursos humanos mediante su fuerza de trabajo en un mercado laboral de oferta y demanda con salarios porcentuales.

**Migración.** Es un movimiento poblacional que se erige en busca de mejores condiciones de vida que dentro de su país le resulta difícil encontrar, buscando siempre mejores alternativas.

**Migración Acumulada.** Es el número de personas que viven en una entidad diferente de aquella en la que nacieron y que al momento de levantarse el censo de población estaban vivos.

**Migración Externa.** Es el movimiento de población que implica cambio de residencia, y que se lleva a cabo fuera de la división político – administrativa del país.

**Migración Interestatal.** Son los desplazamientos de población que ocurren entre entidades federativas durante un periodo determinado.

**Migración Interna.** Es el movimiento de población que implica cambio de residencia, y que se lleva a cabo entre los límites de la división político – administrativa del país.

**Migración Intraestatal.** Es el desplazamiento de una persona, que implica un cambio de residencia habitual dentro de una misma entidad federativa. Este desplazamiento se produce de un Municipio o delegación de residencia anterior al de residencia actual.

**Migración Municipal.** Persona que realiza un cambio de residencia habitual desde un municipio a otro, dentro de la misma entidad.

**Migración Neta.** Es el efecto de la inmigración y la emigración sobre la población de un área y en un periodo determinado expresado como aumento o disminución.

**Migrante.** Persona que cambia su lugar de residencia habitual de una unidad geográfica a otra (país, entidad federativa, municipio o delegación).

**Migrante de Retorno.** Persona que había emigrado de la República Mexicana hacia otro país pero que en el momento de la entrevista se encontraba residiendo en el país.

**Migrante Estatal.** Persona que cambió su residencia habitual de una entidad federativa de origen a otra de destino.

**Movilidad Laboral.** Es el desplazamiento de trabajadores entre su lugar de residencia habitual y su lugar de trabajo, cuya movilidad suele ser diario o semanal.

**Migración Reciente.** Es la migración realizada por la población de 5 y más años, que entre enero de 1995 y febrero del 2000 radicaba en un lugar distinto al de su residencia actual y que en el momento del levantamiento censal estaba viva.

**Población Económicamente Activa.** Es aquella que dedica sus esfuerzos a la producción en cualquier rama de la agricultura, industria o comercio y está estimada a

partir de los 14 hasta los 65 años. Se les llama así a las personas que se encuentran en edad de trabajar y que pueden prestar su fuerza de trabajo en la producción de bienes y servicios.

**Población Nativa.** Población que declaró haber nacido en una entidad o país determinada, ésta puede ser nativa residente, es decir, aquella que reside en la entidad donde nació y nativa no residente, la que vive en una entidad diferente de donde nació.

**Población No Migrante.** Total de población residente en la entidad, que declaró no haber vivido en un estado, municipio (delegación) o país diferente de aquel donde fue entrevistada.

**Proceso Económico.** Significa progreso o desarrollo de una serie de cosas o de una actividad económica desde la necesidad hasta la satisfacción particular.

**Producción.** Es un proceso social esencialmente cooperativo a través de sus factores: naturaleza, trabajo, capital y organización. Es la acción del hombre sobre la naturaleza para la creación de bienes. Es incorporar utilidades a las cosas.

**Producción para el Consumo.** Consumir los objetos, quien los produce para satisfacer su necesidad particular. O bien es aquella forma de producción que tiene por finalidad consumir los productos por el propio productor propietario de ellos.

**Producción para el Mercado.** Es aquella forma que se realiza con el propósito de enajenar las mercancías producidas por el precio normal que resulte del juego de la oferta y la demanda.

**Redes Sociales.** Conjunto de enlaces en el país de origen que sirven de apoyo a la migración para incorporarse al país de destino o a una Entidad diferente.

**Salario.** Es la compensación que recibe el trabajador por el contrato de un trabajo. Es la remuneración del trabajo en la sociedad actual. Es la recompensa económica sobre la cual descansa el grueso de la población, la gran masa de los asalariados, persona que solo tienen como fuente de ingresos su fuerza de trabajo. En la distribución de la riqueza es la parte que le corresponde al asalariado.

**Saldo Neto Migratorio.** Es la diferencia entre el número de inmigrantes y emigrantes en un territorio determinado (entidad), en un periodo específico. Permite identificar la ganancia o pérdida neta de población que tiene un lugar en un espacio geográfico.

**Tasa Neta de Migración.** Es el número de personas en que aumenta o disminuye la población de un área geográfica específica, por cada 1000 habitantes, como resultado del efecto combinado de la inmigración y la emigración de un determinado año.

**Trabajo.** Actividad conciente y racional del hombre, encaminada a la incorporación de utilidades a las cosas.

## BIBLIOGRAFÍA

1. El desarrollo regional en México y práctica. Angel Bassols Batalla. Instituto de Investigación Económica de México. UNAM.
2. Anuario estadístico del Estado de Hidalgo. INEGI. 1995.
3. Bando de policía y buen gobierno. Decreto no. 6 del Municipio de Tlanchinol Hidalgo.
4. El derecho municipal. Carlos F. Quintana. Ed. Porrúa.
5. Constitución Política del Estado de Hidalgo. 1992
6. Censo Nacional de Población y Vivienda. INEGI. 1990
7. Censo Nacional de Población y Vivienda. INEGI. 2000
8. Cuadernos de información para la planeación de Estado de Hidalgo. INEGI
9. Censo agrícola ganadero. 2000 INEGI
10. Censo agropecuario. INEGI. 2000
11. Catálogo de construcciones religiosas del Estado de Hidalgo. Dirección general de bienes nacionales SHCP 1929-1932.
12. Historia económica de México. I.C.E. Enrique Cárdenas
13. El Municipio mexicano. Secretaría de Gobernación. 1985.
14. El desafío Municipal. Secretaría de Gobernación. Centro Nacional de Estudios Municipales. 1985
15. Los problemas de la planeación y el desarrollo, base para la planeación económica y social en México, Ed. Siglo XXI. Horacio Flores de la Peña.
16. Libro de mi tierra entre la selva y milpas. Monografía estatal. SEP
17. Geografía económica de México. Angel Bassols Batalla.
18. Pensamiento latinoamericano. Raúl Presvich, Aníbal Pinto. Instituto de Investigaciones Económicas. México 1980. UNAM.
19. Lectura sobre desarrollo económico. Selección de Guillermo Ramírez H. Escuela Nacional de Economía. UNAM.
20. Informes municipales. 1992-1993; 1993-1994; 1994-1995; 2000-2003; 2004-2006.

21. Ley orgánica municipal. 1995
22. Las políticas de migraciones internacionales. Lelio Marmora. Ed. Buenos Aires – Barcelona.
23. La política de inmigración de E.U.A. Richard R. Hofstetter. Ed. Gernica S.A. 1ª. Edición 1989.
24. Migración rural hacia E.U.A. Jesús Arroyo Alejandre y Adrián León Arias. Ed. Conapo. Dirección general de publicaciones. Edición 1995.
25. Migración de trabajadores mexicanos indocumentados a los Estados Unidos. Coordinación General de Estudios de Posgrado. Facultad de Derecho. Maria de los Ángeles Gastelom Gaxiola Ed. 1999. UNAM.
26. Revista de política exterior no.70. Octubre 2003. Febrero 2004 S.R.E.
27. Migración internacional en las fronteras norte y sur de México CONAPO.
28. Revista mexicana de política exterior. Ed. Nueva Época. Instituto Matías Romero de Estudios diplomáticos. 1994.
29. Perspectivas de desarrollo económico. Salvatore Shiavo Campo. Hanz W Singer.